¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

BUENOS-AYRES.

Sabado 1.° de Mayo de 1852.

EL NACIONAL.

Año Primero.—N.° 1.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa, N° 37—Su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin de cada mes—Un número suelto del Diario 2$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los articulos comunicados que no sean de interes público, pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

LONDRES...	9 de Marzo....	HAMBURGO.	5 de Marzo....
LIVERPOOL.	8 de Marzo....	N. YORK...	4 de Marzo....
PARIS......	8 de Marzo....	BALTIMORE.	31 de Febrero..
HAVRE.....	7 de Marzo....	BOSTON	2 de Marzo....
GENOVA.....	3 de Marzo....	HABANA....	17 de Enero....
MADRID....	7 de Marzo....	VALPARAISO	5 de Febrero..
MALAGA ...	5 de Marzo....	PERNAMBUCO	4 de Abril....
CADIZ.....	8 de Marzo....	BAHIA......	6 de Abril....
LISBOA.....	14 de Marzo....	RIO-JANEIRO	13 de Abril....
AMBERES...	6 de Marzo....	MONTEVIDEO	27 de Abril....

ALMANAQUE—Mañana 2—El Patrocinio del señor san José, san Atanasio obispo, san German y san Celestino ms.—6° dia del cuarto creciente—Sale el Sol á las 6 hor. y 35 min. y se pone á las 5 hor. y 18 min.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, MAYO 1.° DE 1852.

Este Diario tiene por principal objeto coadyuvar á la obra de la organizacion de la República, emprendida por el Sr. General Urquiza, preparando el género de existencia social que en adelante deben darse los pueblos que forman la República Argentina, y los medios con que marchará el Gobierno General. Para alcanzar estos grandes fines, las materias principales que llenarán sus columnas serán, *Legislacion y gobierno de los puertos, radas y costas de todo el territorio del Estado.—Aduanas, Esteriores, marítimas y terrestres.—Habilitacion de puertos en las riberas del Plata, Paraná, Uruguay y costas marítimas.—Libre navegacion de los rios.—Tierras públicas y Nacionales, Fronteras interiores.—Defensa esterior del territorio, &. &.*

El Señor General Urquiza principia ya la grande obra de la Constitucion de la República, y *El Nacional*, creyendo divisar en el horizonte de su Patria una aurora de felices presagios, va á acompañarle desde el primer dia en la reunion de los Gobiernos de los pueblos: va á hallarse presente, diremos así, en sus acuerdos: va á discutirlos y registrarlos en sus columnas. Discutirá tambien el carácter del Congreso General que debe reunirse; y si le fuere permitido, llegará hasta proponer la Constitucion Federal, que en adelante debe regir á la República Argentina.

Como la Provincia de Buenos Aires sea una parte tan principal de la República, *El Nacional* abrazará cuanto en ella, en sus leyes, en sus nuevas y antiguas instituciones ha de servir a la Organizacion Nacional. El antiguo Banco, la nueva Carta que es preciso darle: el Crédito Público, el fomento á su Caja de Amortizacion: la deuda estrangera ó interior; los medios para atender á estos grandes objetos. Las leyes que reglan hoy el comercio esterior y el de cabotage: las que en la Sala de Representantes se propongan ó se dén respecto á la Hacienda Pública: sus instituciones judiciarias, la exijente reforma que demanda: la creacion de su derecho administrativo de que absolutamente carece &a. &a., todo esto será materia de sus principales tareas. Si la ocasion llegare de legislar sobre la enseñanza pública, Colegios, Universidades, *El Nacional* auxiliará en cuanto le sea posible, los trabajos que el Gobierno prepare. Hará lo mismo, y aun tomará la iniciativa en la reforma de la lejislacion civil, mercantil y criminal, ó reunirá los antecedentes necesarios para tan dificil objeto, esponiendo la lejislacion comparada de los pueblos cultos en las mas importantes materias del derecho.

Asuntos de tal gravedad acaso obligan al *Nacional* á traspasar los límites comunes de la prensa periódica pero en circunstancias como en las que se halla la República en que es preciso reconstruir sus instituciones todas ó criar otras nuevas cree que le será permitido dar á las materias de que se ocupe la ilustracion que le sea posible.

Los hechos pasados que han traido y conservado la absoluta desorganizacion de las Repúblicas, serán para el *Nacional* hechos meramente históricos, y á nadie culpará por ellos. Vendrán otros dias en que toda la generacion presente sea acusada ante las generaciones venideras de esta inmensa ruina que ha sufrido la nacion, de tantos crímenes, de tanta barbarie, de tantas viles pasiones que triunfaron durante 30 años, y los únicos títulos de nuestra defensa serán los trabajos y sacrificios que hagamos para criar, reunir y organizar los elementos que deben darnos una patria en que solo imperen las leyes.

El movimiento de la prensa Europea tendrá un lugar preferente en las columnas del *Nacional*, para lo que cuenta con los diarios de las principales capitales.

El de nuestro puerto y Aduana, como la planilla de precios corrientes y de las operaciones mercantiles del mes, que daba el *Diario de la Tarde*, el *Nacional* las continuará con las mejoras que sean posibles.

Nadie tampoco hallará su deshonor en las columnas del *Nacional*. Para su grande objeto nada le sirven infaustos nombres, ni ejemplos tristes de una época que no tiene derecho á dar lecciones á la época venidera.

Dalmacio Velez Sarsfield.

Este es el programa de nuestros trabajos que habiamos publicado antes de ahora; y el "Nacional" lo llenará en todas sus partes. Habiamos creido deber principiar por los negocios generales de la nacion, pero circunstancias especiales en la plaza de este pueblo, las alteraciones que hoy sufre la moneda corriente, y mas que todo la incertidumbre en que estamos de los medios que el Gobierno prepare para ocurrir á sus actuales necesidades, como las ulterioridades que ellos pudieran traer, nos hace anteponer lo que despues hubieramos dicho, sobre la hacienda pública.

Legislatura de Buenos Aires.

Buenos Aires despues de 18 años de la dictadura de un hombre, vuelve en este dia á ver constituido el cuerpo legislativo, y con él todos los poderes públicos. El pueblo ha sido absolutamente libre en la eleccion de los R.R., y felizmente la diferencia de candidatos, no ha procedido de diferencia de doctrinas políticas, ni representaba partido alguno, sino que meramente nacia del mérito relativo de ellos. Buenos Aires tiene derecho á esperar que la escojida reunion de ciudadanos que forman el cuerpo legislativo, se muestre digna de los sufragios que le han conferido el poder de legislar y reparar una sociedad acabada desde sus bases fundamentales.

Que los Sres. Representantes busquen la organizacion y felicidad de la Provincia en la organizacion y constitucion de la República; que se persuadan que los intereses y conveniencias locales, solo pueden encontrarse en los progresos de toda la nacion.

Qúe en sus resoluciones lleven, como primer principio, que la libertad no puede capitular: que un pueblo no puede ser semi-esclavo, semi-libre.

Que las instituciones todas son solidarias entre sí, y que la accion de la Legislatura debe estenderse á todo el órden social, abatiendo todo hecho, todo principio que no esté en armonia con los principios que deben regir á un pueblo culto.

Que la paz interior y exterior es el primer elemento para nuestra futura existencia: que ella sola es bastante á reparar la fortuna pública, y las fortunas privadas.

Que la defensa de la frontera, es la defensa de la vida de la provincia de Buenos Aires.

Que no los abrume el tamaño de la deuda interior y exterior porque el Crédito Público bien legislado y administrado, en algunos años de tranquilidad, puede presentar resultados incalculables.

Que la poblacion de la campaña exige ya abandonar la absoluta centralizacion de los poderes administrativos.

Que se persuadan tambien que las actuales leyes de Aduanas parten de un sistema restrictivo, y que ya es tiempo de dar entrada á la industria de todas las naciones, y que en el Comercio de cabotaje no haya diferencias entre estrangeros y nacionales.

Que recuerden que vivimos sin derecho alguno administrativo que determine los derechos y los deberes de los empleados públicos: que sin esto no es posible la organizacion política, y que el pueblo, sea cual fuere su constitucion política, estará, como siempre ha estado, subordinado á la accion del gobierno.

Que la seguridad individual, la individualidad de la propiedad, el órden en las familias, dependen de la administracion de justicia, y que la que hoy tenemos, demanda reformas que no pueden retardarse.

Y en fin, que los Sres. R.R. no olviden por un momento que la Provincia de Buenos Aires va á tomar dentro de pocos meses un nuevo ser político por la organizacion de los poderes nacionales, y que tan graves circunstancias les piden una atencion especial sobre algunas instituciones ó algunos establecimientos que no pueden continuar con su existencia actual.

Estos son los votos del *Nacional*, por cuyo cumplimiento él se consagrara a auxiliar en lo que le sea posible las tareas de los Sres. R.R.

Antiguo Banco ó Casa de Moneda.

NUEVA CARTA QUE ES PRECISO DARLE.

El banco de descuentos de la provincia de Buenos Ayres, tubo una corta existencia, pero en ella conocimos las inmensas ventajas que un establecimiento de esa clase podia hacer á la riqueza pública y á las fortunas privadas. El giraba casi tres tantos de su capital, y sinembargo presentaba seguridades tales por su sola carta, que era imposible que su crédito fallára, ó que dejára de convertir en metálico sus notas circulantes. Bajo un interés módico, abundaba la moneda corriente: proporcionaba capitales para todo género de empresas; nadie quebraba en la plaza, y todo hombre honrado y laborioso tenia sobrantes capitales con que estender su giro. Con la grande circulacion de sus vales, aunque el descuento era bajo, y aunque la administracion demandada considerables gastos, las acciones tenian un premio de 40 p. o/o. El banco de descuentos fué asi la poderosa palanca que en aquellos años puso en movimiento el Comercio de Buenos Ayres, y el credito principal de la prosperidad sin ejemplo que éste pueblo presentaba. Entretanto ¿cuanto dinero metálico habia sido preciso para su creacion? ¿cuanto dinero guardaba en su caja por el cambio de sus notas? Medio millon de pesos fuertes fué lo bastante, aunque su capital era de un millon. Regularmente su giro lo sostenia con solo una reserva de 200,000 pesos, y todo lo demas salia tambien á la circulacion. Mas vino un dia desgraciado en que el brazo siempre destructor de los Gobiernos para establecimientos semejantes, dispuso de su capital en caja, y ese dia quedó acabada su carta. El gobierno se empeñó en restituirle su credito, incorporando al banco de descuentos el empréstito de Inglaterra, y llamando á nueva suscricion para un banco nacional. Todo fué inútil. El golpe de muerte estaba ya dado, y un establecimiento de crédito debia acabar como acabó en el momento que la autoridad pública habia dispuesto de parte de sus fondos. En vano el banco nacional se presentó con un capital de cinco millones de pesos: el efecto fué irremediable. El gobierno por su parte figurando como accionista de dos tercios del capital, y sin rentas algunas porque el puerto estaba bloqueado, sacó continuamente grandes cantidades del banco, ya hipotecando sus acciones, como la carta lo permitia, ó ya exigiendo que se le abriera un crédito. Es decir, comenzaron las emisiones: el banco, como debia suceder, participó de la suerte de todos los capitales, y al término de las facultades extraordinarias, al término de estos largos años de miseria y ruina, le hallamos convertido en una casa de moneda que tiene en circulacion mas de 140,000,000 de pesos, bajo la administracion de empleados que solo dependen del Gobierno. Pero no es esto lo peor; sino que á esta casa de moneda que ha arruinado á todos, que ha acabado y que acabará con mil fortunas: que desmoraliza al pais y á toda la administracion y que su nombre mismo, muy propio de su único oficio, es un escándalo que ya no se presenta en el siglo 19, que á esa casa de moneda, deciamos, la consideran muchos cual el primer auxiliar de la administracion pública. Como si la provincia de Buenos Aires no tuviera los recursos bastantes para atender á su existencia política; cómo si Buenos Aires no hubiera palpado en otros años que mas recursos proporciona el crédito que el cuño de una casa de moneda papel; como si ya se hubiera agotado la riqueza del suelo; como si el ejemplo de los males que ella le ha causado no estuviera vivo; en fin, como si no hubiera en los pueblos y gobiernos otros medios de atender a sus necesidades que sellar papel, la casa de moneda sobrevive todavia á la destruccion del antiguo régimen. Es preciso pues, que ella absolutamente acabe, que no sea posible que renazca: que sepamos el dia que ya no puede haber nuevas emisiones, y que entremos en la marcha de todo pueblo culto que conoce bien el verdadero origen de su riqueza, y los elementos únicos con que es preciso crearla, como tambien aquellos medios ruinosos á los cuales la esperiencia les ha puesto un sello eterno de reprobacion.

Esta grande medida lejos de causar perjuicio alguno, ó chocar los intereses particulares será la mas poderosa ley para la creacion del crédito, para la moralizacion del gobierno y de los particulares: acabará los baivenes, los fuertes sacudimientos que cada dia sufren las fortunas privadas. Un nuevo órden de cosas renacerá con ella si la hacemos con toda la firmeza y de una manera imposible de ser violadas las leyes que se dén. Entrará recien la fortuna pública y la fortuna privada en el camino del órden, y entónces se verá lo que puede la provincia de Buenos Aires, desplegando sus recursos con toda seguridad, sin tener sobre sí esa fatal cuchilla de la casa de moneda levantada durante tantos años sobre todos sus intereses, sobre todo pensamiento de progreso individual.

Ni puede ser que esa casa de moneda papel exista si hemos de pensar en adelantamientos ulteriores respecto á la riqueza pública. Toda idea sobre nuevas leyes de hacienda, toda mejora en los impuestos, cualquier nuevo sistema de rentas, todo, todo irá á estrellarse con la existencia de esa casa que largará millones cuando se le pidan, desorganizará todo, manteniendo bajo su rúda tutela la fortuna pública y la fortuna privada. Si es preciso que Buenos Aires piense en mejorar su medio circulante, si la representacion provincial debe tomar en cuenta esa deuda al público representada por los billetes de la casa de moneda: si quiere algun dia tener un banco; si quiere marchar con antecedentes fijos en todas sus instituciones, es del todo indispensable que la casa de moneda concluya y cierre su cuenta.

Todos tambien hemos tenido y conocido las ventajas del crédito público, los efectos de la caja de amortizacion, y todos comprendemos el vuelo inmenso que podemos darle, suficiente para acabar en pocos años de paz toda la deuda interior de la provincia creando al mismo tiempo por solo la fuerza del crédito un grande capital que fomente la industria y el comercio; y nada, nada es posible tentar, estando el crédito público amenazado por las emisiones de la casa de moneda, de sufrir una notable alteracion el capital amortizante, y las rentas de los fondos públicos. El gobierno no puede dividir sus leyes ni sus hechos económicos, conservar el crédito de los fondos amortizables, y verlo arruinado en la circulacion de los billetes de la casa de moneda. Su crédito en plaza ha de ser uno solo, y si no lo tiene la moneda circulante, sus efectos se sentirán muy directamente en la existencia del crédito público.

La deuda esterior en moneda metálica reclama igualmente con urgencia la cesacion de la casa de moneda papel. El gobierno de Buenos Aires se convencerá muy luego que lo que mas le conviene, lo que ha de serle mas útil, lo que le puede proporcionar fondos inagotables, es su crédito público en Inglaterra, hoy absolutamente arruinado, y que necesita pocos sacrificios para elevarlo con buenos sucesos desde que sus inscripciones llevan la renta del 6 p. %. ¡qué cálculos, que presupuestos es posible hacer, qué nuevos compromisos pueden arreglarse, si la moneda corriente ha de fluctuar eternamente? Los fondos en el esterior participarán tambien del resultado que presenten los fondos públicos de la caja de amortizacion existente en la provincia, y estos, como lo hemos dicho, y como todos lo sienten tendrán el crédito ó descrédito que tenga el gobierno en sus obligaciones con el antiguo banco.

En fin, todos los establecimientos, todas las rentas, todas las instituciones de la provincia participan de la alteracion de la moneda, de las emisiones sucesivas, de solo la posibilidad de ellas, y la vida así de la casa de moneda, es realmente la muerte de todo, el obstáculo inseparable para cualquier pensamiento de progresos ulteriores.

Pero sobre todas estas consideraciones hay otra mas alta que exige imperiosamente que la Sala de Buenos Aires acabe con su casa de moneda

FOLLETIN.

LOS

Hijos del Amor.

NOVELA

De Eugenio Sue.

[illegible] á su padre seria acaso obligada á que se uniese á mi por compromiso y cediendo á sus instancias; pero yo no quiero eso; todo lo quiero deber á vd.... Vd. me conoce casi desde la infancia; pero si vd. quiere examinarme por mas tiempo, nuestras relaciones de familia nos permiten vernos con frecuencia. Yo esperaré.... y si algun dia tiene vd. bastante confianza en mí para encargarme de su porvenir, me lo indicará, y entonces hablaré á su padre de mis proyectos." Tal fué entonces mi conducta, ¿no es verdad?

—Si señor, contestó madama de Bourgueil sorprendida del cambio de su marido y de la espresion de dolor que se pintaba en su rostro.

—Al cabo de un año de prueba, continuó, vd. sin duda habia estudiado bastante mi carácter, mis costumbres y mis deseos, y me dijo vd.: "Hable vd. á mi padre, tengo confianza en vd. y este matrimonio hará mi felicidad" ¿no es cierto?

—Es verdad.

—Nos casamos: yo estaba loco de amor, y usted participaba de esta pasion, ¿no es verdad?

—Si señor.

—En los dos primeros años de nuestro matrimonio, vd. me hizo el mas feliz de los hombres; vd. tambien era dichosa. ¿Tuvo usted que echarme en cara alguna falta en estos dos años?

—Ninguna.

—¿Ofendí yo en lo mas mínimo su delicadeza y no hice cuanto estaba de mi parte para continuar mereciendo su estimacion y su amor? ¿Pudo Vd. dudar un solo instante de mi ternura?

—Entonces no dudaba.

—Yo tenia un amigo de la infancia, valiente entre los valientes, y que bien jóven aun era ya su nombre una de las glorias de la Francia; lo amaba como á un hermano, y hasta estaba orgulloso de ser su amigo. Habia hablado á vd. muchas veces de él, y á la vuelta de una de sus campañas se lo presenté á vd., suplicándole le concediese su amistad.

—Caballero, déjeme vd., murmuró madama de Bourgueil; esos recuerdos me matan, prefiero á ellos los contínuos ultrages de usted.

—Recibí á este amigo en la mayor intimidad. Muy luego, Dios me es testigo, que sin hacer yo nada por mi parte, comencé á notar que la ternura de vd. se cambiaba en frialdad, y por fin en aversion llegando el caso de separar nuestras habitaciones. Dígame vd. señora, ¿era yo menos espresivo que antes?

—No señor; pero por Dios....

—Dígame vd., señora, ¿no me vió vd. muchas veces á sus pies llorando, preguntarle la causa de semejante frialdad? ¿Salió entonces de mis labios una sola palabra amarga? ¿no era con la dulzura y con la sumision á todos los caprichos de vd. con lo que traté de vencer tan cruel frialdad y de la cual no podia penetrar la causa? Tal vez en mi profundo dolor lo hacia á vd. presente el tiempo en que habia sido tan feliz, ¿no es verdad, señora?

—Tenga vd. compasion de mí....

—¿Y la tendrá de vd. su hija cuando en el último dia de espiacion dijese delante de ella lo que digo ahora?.... ¿Cuando sepa cual fué la conducta del hombre á quien usted deshonró?

—No, replicó madama de Bourgueil anonadada, no, lo conozco, no espero compasion ni aun de mi hija; ¡qué desgraciada soy!....

—Escuche vd. aun al verdugo, señora, escuche vd. al móstruo. Por fin supe la causa de la aversion de vd., lo sorprendí á vd. en casa del coronel Roland.....En aquel momento tenia el valor suficiente para pedir al coronel Roland una reparacion con las armas, pero no lo hice. Su muerte hubiera sido insierta, y no dando aquel paso estaba seguro de tenerla á vd. á mi lado toda la vida; por eso la conservé á vd. Entonces comenzó para mí una existencia espantosa, porque la amaba á vd. y la amo aun.

Y M. de Bourgueil pronunció estas palabras con un tono tan profundo que su muger se estremeció, preguntándole despues como dudando:

—¿Vd. [illegible] caballero! ¿y se goza en mis tormentos y en mis lágrimas?

—Sí, señora, porque pasó el tiempo de probar á vd. mi amor con una loca ternura, y no puedo probárselo á vd. mas que como lo siento por el ódio.... Es cosa estraña, yo la aborrecia á vd. y no podia resolverme á separarla de mi lado; como en otro tiempo no podia prescindir de ver á vd., pero era para decirme á mí mismo, "esta muger es la mia, yo he sido siempre para ella tierno, generoso, apasionado; yo la adoraba y ella se ha entregado á un fátuo, sin alma y sin corazon; la ha despreciado en el momento de su verguenza; yo admiraba la belleza de vd. como en otro tiempo; pero esos encantos que yo idolatraba, los veia manchados por el adulterio...." Entonces, señora, yo tambien sufria dolores tan agudos y tan atroces, que solo son comparables á los que la he hecho á vd. sufrir.

—¡Ojalá que hubiera Vd. consentido en una separacion que tantas veces la pedí á Vd. de rodillas! Nos hubieramos libertado los dos de tan crueles martirios.

—¡Una separacion! ¿y qué hubiera sido de mí, solo con este odio que debe envenenar mi vida entera? ¡Una separacion! ¿no conoce Vd. que despues de la dicha celestial de hacer feliz á la muger á quien se adora, solo queda cuando se la aborrece el infernal placer de hacerla sufrir lentamente?

—¡Dios mio! ¡Dios mio! esclamó madama de Bourgueil, ¡atreverse á confesar tamaña ferocidad!

—¡Ferocidad! dijo M. de Bourgueil con un acento indefinible. Señora, Vd. no ha amado nunca.

Y por la primera vez despues de tantos años vió madama de Bourgueil los ojos de su marido llenos de lágrimas. Este placer, este género de satisfaccion en el odio, fué el último golpe para esta desgraciada muger, que la hizo comprender que no tenia ya que esperar, ni perdon, ni compasion, de aquel hombre.

M. de Bourgueil continuó enjugándose sus lágrimas.

—Vd. fué madre y, lo confieso..... á la idea de tener en mi mano una prueba viva del deshonor de Vd. y del mio, al pensar que iba á tener en mi casa el hijo aborrecido de un hombre á quien aborrecia, yo que habia soñado tantas veces las inefables delicias de la paternidad, se lo confieso á Vd. Señora, titubée..... mi corazon parecia faltarme, y estuve para echar á Vd. de mi casa; pero reflexioné un poco, me dige á mí mismo: "esta hija es el fruto del crímen de mi esposa; pero la ley le dá mi nombre y fortuna. Pues bien, seré su padre como soy esposo de su madre."

—¡Oh! eso es horrible, esclamó madama de Bourgueil al escuchar el acento con que su marido pronunció sus últimas palabras.

M. de Bourgueil continuó:

—De modo que la hija de vd. ha crecido á mi vista, sobre mis rodillas. Casi todos los dias al recibir sus caricias me decia á mí mismo: "¡qué feliz y qué buen padre hubiera yo sido! Idólatra de la madre, ¡cuánto hubiera querido á la hija! ¡qué cariño no se profesa á estas criaturas que [illegible] el comenzar su vida! A medida que van [illegible] ¡qué sacrificios, qué solicitud, qué cuidados [illegible] para guiarlos [illegible] que los [illegible] ¡Que felicidad hay [illegible]

papel. Un congreso general va á reunirse inmediatamente, y él sin duda creará un poder ejecutivo nacional, Este Gobierno General es probable, porque es de justicia, que cargue con la deuda interior y esterior de la provincia de Buenos Aires, y que por consiguiente quede á su cargo el crédito público esterior e interior, y el antiguo banco en el estado en que lo encuentre. ¿Buenos Aires se animará á legarle su casa de maneda dejandosela establecida, y sin participacion alguna en el crédito de sus notas en sus emisiones posibles, en todas las leyes, en todos los hechos que pueda recibir ese establecimiento? ¿Por qué no concluirlo ahora, por qué no cortar hoy toda emision posible, bien sea por el gobierno de la provincia, ó por el gobierno nacional? Tan graves circunstancias ¿no le piden su atencion, y los sucesos vendrán á sorprenderla en instituciones de las cuales depende su vida y la fortuna de todos? ¿Sobra acaso tiempo para hacer lo único que debe hacerse, á fin de concluir las emisiones de papel moneda, cuando antes de seis méses acaso estén los establecimientos de crédito subordinados al gobierno general?

Mas ¿qué sostituriamos á la casa de moneda? ¿cómo el público tendria garantías que en adelante no se harian nuevas emisiones? Solo hay un medio legal, digno y conveniente á todos, cual es el restablecimiento del antiguo banco, bajo la nueva carta que seria preciso darle por las singulares circunstancias en que iba á encontrarse, por las notas existentes, y por la mayor estension que su giro pudiera tener admitiendo nuevos accionistas para el nuevo banco. Para esto deberian reconocerse las antiguas acciones que sus propietarios no han debido perder por el abuso de los gobiernos respecto al banco que se llamó nacional. La accion del gobierno desapareceria absolutamente, porque ni le pertenece su antigua suscripcion desde que sacó del banco mucho mas de lo que ella importaba.

El gobierno y administracion del establecimiento correria únicamente á cargo de los particulares que fueran accionistas, y la carta que se le diera seria inviolable por la misma Sala de RR. Los directores sabrian que no habia una autoridad en la Provincia que pudiera ordenarles nuevas emisiones, y dejarian su puesto, antes que prestarse á un abuso del gobierno.

¿Es acaso tan difícil hacer esto? ¿Pero á lo menos, ¿no merece la materia contraerse á un trabajo de tal naturaleza? ¿y que hacer sobre todo, viviendo á las orillas de un abismo que puede tragar las fortunas individuales y la fortuna pública, si dejamos correr las cosas como han corrido hasta ahora, y á la vista del nuevo ser politico en que va á entrar la Provincia de Buenos Ayres?

Nosotros anunciamos solo idéas generales; si ellas fueren aceptadas, el *Nacional* aunque salga de los límites de la prensa periódica, entrará por estenso en todos los pormenores para llevar á ejecucion la creacion de un nuevo banco, acabando la casa de moneda. Pedimos la cooperacion de los otros diarios, y el pensamiento de todos para las estrañas circunstancias en que estamos, y para las nuevas en que vá á hallarse la provincia de Buenos Ayres con una casa de moneda papel, cuya historia esplica las ruinas que nos rodean, y cuyos actos ulteriores los oculta el tiempo que vendrá.

1.° DE MAYO.

A principios del año pasado parecia ya llegar el término de la sangrienta y heróica defensa de Montevideo, y Rosas coronado por la victoria con la rendicion de aquella plaza, iba á poner su brazo sobre el Paraguay ó Brasil. Nuevas guerras debian sucéder á la guerra que concluia, y toda la República Argentina devastada hasta en sus últimos recursos, debia continuar satisfaciendo la ambicion del hombre que la dominaba. El triunfo borraria la historia de sus hechos. En estos dias críticos para los destinos ulteriores de las dos naciones del Plata, un General ya afamado en los campos de batalla, contraido entonces á hacer la felicidad del pueblo que gobernaba, da el grito de libertad de su patria y le ofrece, elevarlo al rango que ocupaba entre las naciones libres. Este suceso inmortal por sus grandes consecuencias pasaba en la provincia de Entre-Rios el 1.° de Mayo de 1851. Pocos dias le son bastantes al general Urquiza para pasar el Uruguay á la cabeza del ejército Entreriano, y lanzarse en aquella arena donde se combatia desde tantos años. En la plaza de la capital del Estado Oriental se hallaban reunidos hombres de todas las naciones para defender aquella trinchera, aquel último asilo del porvenir de las Repúblicas del Plata. Los primeros oficiales de los ejércitos Argentinos habian tambien tirado su espada en aquella encarnizada lucha, y centenares de ellos habian rendido su vida por la noble causa. El valor habia encontrado otro valor igual. El combate estaba indeciso. Pero Montevideo, ya no defendia sino sus últimas horas: diez mil cadáveres rodeaban sus arruinadas murallas. La Pergamo del Rio de la Plata se volcaba tambien desde sus peñascosos cimientos. Nuevo Pirro la cercaba, al que deguella á los hijos ante los ojos de sus padres, y á los padres al pié de los altares. Pero la presencia del general Urquiza en aquel campo de muerte, su glorioso nombre, el tamaño mismo de la empresa, llena de estupor al General sitiador. Rosas que habia desafiado tantas tempestades, parece herido por un rayo del Cielo: se revuelve sobre sí mismo, se rodea de sus ejércitos, pero no lanza un soldado para aquel último combabe. El 8 de Octubre el ejército sitiador se rinde, y su altivo general recibe humilde un perdon del general vencedor. El General Urquiza nada exige de la nacion Oriental; la deja en absoluta libertad, y se dirige al centro mismo del poder de Rosas. El Paraná el Rubicon del nuevo César; lo pasa, y en una campaña de 15 dias sobre la provincia de Buenos Aires, está ya al frente de su formidable enemigo. Por primera vez se presenta en América un campo de batalla en que lidian 50,000 soldados. Aquel temible Rosas, ante cuyo poder la Francia y la Inglaterra apenas habian tentado reconocimientos efimeros, es definitivamente rendido el 3 de Febrero en la batalla de Casero. El bote de la lanza del Libertador de la patria lo arrojó rodando del otro lado del Oceano. Buenos Ayres entra desde ese dia en una era de venturas. El pensamiento y la palabra es libre. Renacen los elementos é instituciones regeneradoras. La imprenta toma el vuelo que tiene en los pueblos cultos. El sistema representativo no es ya una mentira. El pueblo usa del derecho de eleccion, y Buenos Ayres, que ahora un año aun no habia oido el grito de libertad, vé en este dia legalmente reunida la representacion provincial. Los destinos ya son otros: sus destinos están en sus manos. Asi ha llegado el aniversario del 1.° de Mayo de 1851. El encuentra al general Urquiza marchando al término de su grande empresa. El la alcanzará, y se habra elevado un monumento á su memoria, tan inperecedero como el suelo de su patria, como los rios que lo vieron triunfante.

Si las horas pudieran llamarse siglos, porque hay horas de nuestra existencia en que se han apurado los temores y esperanzas, las alegrias y dolores todos, de que es capaz el corazon humano, podriamos con absoluta verdad decir que entre el 1.° de Mayo de 1851, y el 1.° de Mayo de 1852, se ha deslizado—un tiempo inconmensurable. Ha bastado una sola revolucion de la tierra para que se desenvuelva á nuestra vista el cuadro mas maravilolso de los grandes sucesos que se han consumado. Las generaciones venideras no han de dar entero crédito á la historia del año que ha corrido. Tal es el efecto de las acciones extraordinarias, que ni los hombres que las presencian pueden darse razon esacta de los carácteres que las han emprendido y llevado á su fin.

El 1.° de Mayo.

Hay dias, hombres, y hechos remarcables
Que señalan una época á la historia,
Y pasan, incrustando, en la memoria
Un signo de bondad ó execracion.
Así, el Gran Mayo cimentó el principio
Que concibieron generosos hombres;
La historia, entonces, recogió esos nombres
Que hoy el orgullo de la patria son.

Corriendo el tiempo levántose un Rosas
A quien un pueblo sustentó en sus hombros:
La ley, la libertad, redujo á escombros
Y de barbárie el signo trémulo:
La horrenda lucha germinó en la Pampa;
Cundió el terror por la tranquila tierra;
El trueno del cañon, proclamó, guerra;
Y el esterminio su pendon alzó.

Ya Rosas, no fué un hombre—fué un verdugo:
El pueblo, no fué pueblo—fué un rebaño:
La gloria, no fué gloria—fué un engaño:
La patria, no fué patria—fué un panteon.
Y al ver sus hijos, de su suelo, huyendo
Y, ante un ídolo, ajadas honra y gloria,
Grabó en sus hojas, la imparcial historia,
El signo del terror y la opresion.

Bajo el puñal del despotismo infame,
Bajo el encono de su ardiente rayo,
Un nuevo sol, que fecundó otro mayo,
Nuevo signo, inició de libertad.
Los desterrados héroes de la patria,
Sus tiernos hijos, sus guerreros viejos,
Contemplaron, absortos desde lejos
Su brillo entre la densa tempestad.

Y en tanto, el tigre, desde su honda cueva
Rige de la barbárie el vasto imperio,
Y execraciones, muertes, ó improperio,
Siembra, do quiera, al estampar el pié;
Un hombre, un génio, libertar medita
Los pueblos todos que tornó en ceniza,
Y entre su mente el inspirado Urquiza
Dias de gloria y porvenir prevée.

Asomó Mayo, y su primer aurora
Llevó al tirano, á su infernal guarida,
El primer golpe, la primer herida,
El primer duelo, y su primer dolor.
Y, ya, en seguida cual vision, ve un héroe,
Por la Banda Oriental, hender cual rayo,
Y, ante su espada, huyendo con desmayo
Su poderoso ejército invasor.

¡Ya es libre la nacion!—Corre, atraviesa,
Se lanza al Paraná, y entre desiertas
Campañas, cruza hasta tocar las puertas
Que amurallan la réproba impiedad.
Despues....despues....bajo los duros cascos
Del vigoroso potro, en la batalla,
Bajo el trueno, preñado de metralla;
Sí comprendió, no sé, su iniquidad.

Su época pasó—baldon ó infamia
Se asociaron por siempre con su nombre,
Y, el Gran Libertador, ya no fué un hombre,
Fué de la patria, un génio tutelar:
Y el nuevo Mayo, portentoso en hechos,
Un nuevo dia conquistó á la gloria;
Un nuevo héroe presentó á la historia
Y un nuevo lauro, ante el patricio altar.

¡Salud! mil veces, venturoso y santo
Dia de bendicion—Mayo primero,
Precursor de los hechos que en Febrero
Coronaron la augusta libertad!
Con la mano de Dios, tú señalaste
La fé, en el porvenir, al Argentino;
La senda de la gloria, á su destino,
Y el triunfo á la affigida humanidad.

Un génio, solo, concibió, ante el mundo
Del Argentino vindicar el nombre,
Y, ante el tirano, presentóse ese hombre
A domeñar su orgullo y ambicion.
El despotismo, en su caverna horrible
De un solo bote transformó en escombros
Y, á esclavos pueblos, libertó en sus hombros
Bajo el azúl y blanco pabellon—

Así, dirán, las venideras razas
Al recorrer nuestra presente historia:—
Mayo encierra dos épocas de gloria
Como la Pampa, grandes á la par:
En la primera—valerosos pueblos
Sacuden para siempre, el servilismo:
En la segunda—un déspota al abismo,
Arrojan, para siempre, allende el mar,

P. Huergo.

Jamás se ha solemnizado el aniversario del pronunciamiento de una gran revolucion, de un modo mas significativo y grandioso. El 1.° de Mayo, este dia inmortal en la historia Argentina, lo celebra hoy Buenos Aires con la instalacion de su Congreso Provincial. Ayer no mas el pueblo Porteño, aprisionado por las cadenas del déspota, al escuchar el eco de la revolucion Entre-Riana, lanzó un suspiro de esperanza, por el éxito feliz de esa cruzada gloriosa, y por el triunfo de la libertad. Hoy ya en posesion de ese inefable bien, tiene sus ojos fijos en sus elegidos y de ellos espera su porvenir dichoso.

Elevada sobre el aura popular, y firme en la conviccion de sus conciudadanos, nuestra Representacion Nacional, ha hecho la apertura solemne de sus sesiones parlamentarias.

En la del 29 de Abril despues de haber recibido juramento á los Sres. D. Nicanor Miguenz y D. Domingo Olivera, se dió cuenta de dos notas del Gobierno Provisorio acusando recibo de la pasada á este por la Honorable Sala aprobando las elecciones, y del nombramiento de Presidente, Vice-Presidente y Secretarios, como asi mismo de haber aceptado el nombramiento por la Ciudad, cinco de los Sres. Diputados electos doblemente por la Campaña, y del decreto para que se practicasen las de los Sres. que deban subrogarlos.

Inmediatamente, el Sr. Presidente *procedió* á dar cuenta del nombramiento que se habia hecho de los Sres. Representantes que deben formar las comisiones de la Sala, siendo estos los que se espresan á continuacion.

Comision de Legislacion.

Los SS. RR.—Miguel Esteves Saguí.
Ireneo Portela.
Francisco Pico.
Andres Somellera.
Manuel Maria Escalada.

De Hacienda.

D. Felipe Llavallol.
Francisco Balbin.
Luis Dominguez.
Valentin Cardoso.
Norberto Riestra.

Comision de Negocios Constitucionales.

D. Marcelo Gamboa.
José Leon Banegas.
Dalmacio Velez Sarsfield.
Ignacio Martinez.
Juan J. Montesdeoca.

Comision militar.

D. Bartolomé Mitre.
Juan Madariaga.
José Maria Piran.
Manuel Rojas.
Juan Antonio Lezica.

Comision de Peticiones.

D. Francisco de las Carreras.
Juan Bta. Peña.
Hilario Almeyda.
Juan Bernabé Molina.
Patricio Linch.

29 de Abril de 1852.

En seguida se resolvió que el 1.° de Mayo se haria la apertura solemne de la legislatura, y que el Sr. Presidente proclamase su instalacion.

Acto contínuo el Sr. Presidente indicó si la actual legislatura al abrir sus sesiones deberia ser clasificada por la 29.ª legislatura.

A lo que se hicieron algunas observaciones en contrario, manifestándose que tal clasificacion envolveria el concepto implicito de aceptar la validez de las anteriores. Puesto á votacion, se acordó que seria denominada Legislatura de 1852.

Hoy, habiéndose reunido la Representacion, despues de hecha la lectura de la nota que dejamos transcripta, el Sr. Presidente anunció que se iba á dar cuenta de los asuntos que habian entrado, dejándose la apertura solemne para cuando llegase el Gobierno. Leyóse una nota de éste, acusando recibo á la pasada por la H. Sala, en que le participaba, que el 1.° de Mayo se haria la apertura solemne, y la que contesta que asistirá á las 12 del dia. Leyóse en seguida la renuncia del Sr. D. Ignacio Martinez, y despues de una breve discusion, se resolvió que se consideraria en la primera inmediata sesion. Se leyó despues una nota de la Junta del Crédito Público, incluyendo el estado demostrativo de las operaciones de fondos públicos y caja de amortizacion de la Provincia. No habiendo llegado aun el Gobierno, se acordó pasar á un cuarto intermedio nombrando previamente dos comisiones para su recepcion: una esterior, compuesta de los Sres. Gamboa, Banegas, Madariaga y Velez Sarsfield: y otra interior, de los Sres. Portela, Piran y Marin.

Habiendo llegado el Sr. Gobernador Provisorio, acompañado de sus Ministros y Edecanes, se leyó inmediatamente una nota del Sr. Ministro de la Guerra, poniendo á disposicion de la Legislatura una Guardia Nacional.

El Sr. Presidente, tomando la palabra dijo: Sres. Representantes, tengo el honor de proclamar que queda instalada la Legislatura de 1852.

Copiamos á continuacion algunos trozos del discurso pronunciado por el Sr. Presidente, cuyas palabras reproducimos, mas ó menos, segun pudimos conservarlas en la memoria.

“El suspirado dia, en que ansiaba el pueblo ver reunida su Representacion Nacional, ha llegado al fin. Elevada esta á tan alta dignidad, su deber es corresponder á la ilimitada confianza que el pueblo deposita en ella, empleando en el egercicio de su soberania ordinaria y estraordinaria, todo su conato para dirijir á sus representados por la senda de la libertad y del progreso.” Tambien agregó que en aquel recinto, bajo la administracion de un hijo ingrato y mal patricio, se habia cometido un horrendo crimen, en la distinguida persona del Dr. D. Vicente Maza, siendo preciso, que la nueva Legislatura dedicase un recuerdo á su memoria; y concluyó despues de espresarse sobre otros incidentes, manifestando su reconocimiento al Libertador.

Tomó en seguida la palabra el Sr. Gobernador Provisorio y en un sentido y elocuente discurso espresó que: le era sumamente satisfactorio ver reunidos en aquel augusto recinto á los verdaderos elejidos del pueblo: que ya no eran esos Representantes de las anteriores Legislaturas, que solo llevaban este nombre, pero que ni traian su origen del pueblo, ni llenaban sus destinos. ¡Qué diferencia, esclamó, entre la Sala de Enero y la de Mayo de 1852! ¡Dos sesiones tan cercanas en tiempo y tan distantes en dignidad! Espresando que esa separacion se habia operado por la victoria de Caseros y la invencible espada del General Urquiza: que en el intermedio habia sido nombrado un Gobierno Provisorio, con el difícil compromiso de salvar el Estado de su crítica actualidad, y cimentar los primeros elementos de órden y estabilidad social: que para dar la debida cuenta de su administracion, lo haria acompañando una memoria que, cada ministro, debia presentar en su respectivo ramo y que se estaba trabajando al efecto. Concluyó manifestando su gratitud al Exmo. Sr. General D. Justo José de Urquiza, por el inefable bien que habia hecho á la República Argentina, restituyéndola al goce de sus garantias constitucionales, y dirigiendo sus felicitaciones á la H. S. deseándole el acierto para reparar tantos males, y preparar á la Patria un venturoso porvenir. Poco despues levantóse la sesion.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Gobernador Delegado de la Provincia,
A los habitantes de ella.

PROCLAMA.

Cordobeses. Nombrado en Delegacion para presidir los destinos de la Provincia, por las indisposiciones del Exmo. Sr Gobernador Propietario, no desconozco mis pocas aptitudes para satisfacer las exigencias de tan elevado puesto en las árduas circunstancias, que han ocurrido á la Pátria.

Sin embargo, no he trepidado en tomar sobre mí tan inmensa responsabilidad, porque he contado con mi insuficiencia, con la cooperacion y los consejos de mis conciudadanos. No dudo me los prestarán, desde que el único objeto y la mision esclusiva del Gobierno, será procurar la prosperidad de la Provincia, la felicidad de sus hijos, y coadyuvar con todo empeño y sin omitir sacrificio alguno, á la grande obra que ha principiado con tánta gloria el mas digno de los Argentinos, el ínclito Urquiza.

Compatriotas. Desde mucho tiempo la aspiracion mas cara del Gobernador Delegado, ha sido ver á nuestra querida Patria libre del pesado yugo que la oprimia; y cuando el Ilustre Urquiza proclamó á los Argentinos su designo de libertarlos, latia su corazon con el vehemente deseo de hallarse en las filas de tan distinguido Gefe, y de contribuir en alguna parte á la derrocacion del tirano de la República.—Muchos entre vosotros saben que tales han sido sus sentimientos y saben tambien cuan grande ha sido su pesar por no haberlos podido realizar.

Ciudadanos. Siendo estos los principios en que basa su Administracion el Gobernador Delegado, cree que no os negareis á uniros con él en la honrosa tarea de presentar al Mundo, la Provincia de Córdoba, con dignidad entre sus hermanos, en la obra augusta de dar leyes y constitucion á la Patria.—Os convida, os ruega con la franqueza y sencillez de propósito que sabeis le caracteriza, que le ayudeis en tan grande empresa digna de nuestra época y de nuestra civilizacion.—Todo se conciliará: nuestro lema será el “mayor bien por el mayor número.”

Compatriotas! Todo será fácil si vosotros acepteis esta invitacion en el espíritu franco y leal en que os la presento: será mas facil, será mas digna y mas honrosa para la Provincia la marcha del Gobierno; pero él ha jurado sostener los principios que ha proclamado el General Urquiza, y cooperar con todo el poder y la influencia de la razon y de la justicia al loable objeto en que actualmente está empleado: cumplirá su juramento, ó morirá en la demanda vuestro Compatriota y amigo—

JOSE V. LOPEZ.

Córdoba, Abril 19 de 1852.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

El Ministro General al Pueblo.

PROCLAMA.

Conciudadanos. He sido llamado á ocupar uno de los puestos mas elevados de la administracion actual, he aceptado porque me creo con suficiente honradez, para garantir vuestras libertades, porque he visto nuestra sociedad en un caos y he creido que ayudado de vosotros podré levantarla de él. Siempre he vivido confundido con el Pueblo, su causa ha sido la mia, como él he sufrido todos los males de la época pasada, y por él sacrifico la calma de la vida privada: ¿habrá alguno entre vosotros que conociendo mis antecedentes, crea que he obrado con otro fin? no: el Pueblo siempre es justo, yo apelo á su lealtad.

Compatriotas. Organizacion, paz y libertad es el clamor de todos los buenos argentinos: para obtener este bien inestimable se precisa la fraternidad, la fusion de partidos, el amor santo á las tradiciones de Mayo y un fondo purísimo de civismo: estoy persuadido que Córdoba es rica de estos preciosos elementos de prosperidad futura, y que solo una cruel fatalidad nos ha impedido hasta hoy, sentir la benéfica influencia de estas virtudes cívicas: el porvenir es nuestro, Compatriotas, si todos concurrimos con sinceridad á deponer nuestros odios pasados en los altares de la Patria, si con efusion nos abrazamos, si perdonamos con sinceridad.

Cordobeses. Desde la caida del tirano Rosas á impulsos del Ilustre vencedor de Caseros, no hay ya ni oprimidos ni opresores: no mas lucha entre el poder con el Pueblo—Religion y Libertad, Democracia y Mayo—Ved ahí mi *credo*—ese es mi programa, y me sacrificaré por cumplirlo, seguro de obtener vuestra cooperacion y el amor de vuestros leales corazones, única aspiracion de vuestro ciudadano

Alejo Carmen Guzman.

Córdoba, Abril 21 de 1852.

NOTICIAS VARIAS.

—Se lee en la *Presse* del 27 de Febrero:

“Periódico: El *Franc-Mason*, único órgano del órden Masónico en Francia, los hermanos de todos los ritos escriben en sus columnas. Entra en el cuarto año de su fundacion, y en los tiempos en que vivimos, es una prueba de verdadero buen éxito. Para obtenerlo, hay un medio muy sencillo:—amar lo que hace la felicidad pública, el órden y la paz, y observar los estatutos de los franc-masones que prohiben ocuparse de cuestiones políticas y religiosas. La instalacion del Gran Maestre que ha tenido lugar hoy, y los trabajos útiles que van á seguir, hacen del *Franc-Mason* un diario indispensable á las lógias.

DESPACHO DE ADUANA.

ABRIL 30 DE 1852.

A Yaniz y hermanos.—1 cajon mangas, 1 idem mantoletas, cortes de vestido, pañuelos de seis cuartas de seda, pañuelos de algodon, 1 idem pañuelos de cuello, idem verdaderos de hilo y algodon, sombreritos para niña, 1 idem papel pintado, 1 id. becerros y charoles.

A Canard.—84 pipas, 4 medias vino francés.

A Decourde Machain.—1 cajon casimir doble ancho, 1 idem paño de billard, 1 idem casimir negro, 1 idem pañuelos fulares, corbatas largas de seda, 1 idem paraguas, 1 idem gorras de señoras, 1 idem esceses de lana y algodon, 1 idem papel pintado, 3 idem idem, 1 idem jabon de olor, 1 idem estractos, 1 idem casimir doble ancho, 1 idem pañuelos de seda de tapar, 1 idem tartan doble ancho, 1 idem pañuelos de seda fulares, 1 idem charoles.

A Coquetoaux Dantonay.—1 cajon géneros de algodon, 2 idem cotines, 1 idem molinillos para café, 1 idem saleros y vasos de cristales, 1 idem lámparas de escritorio 1 idem sarazas, 1 idem franela, 1 idem lustrina, 1 idem pañuelos de seda, 1 idem mesitas de lujo, 1 idem cuentas de fierro y alfombritas.

A Pato Jourde.—1 cajon broches, 3 idem casimir, 1 idem merino, 1 idem paletos, 1 idem muselina de lana, 1 idem franela, 1 idem tiradores, 1 idem chaquetones, 1 idem género para chaleco, ramitos chicos de flores, cinta de seda, corbatas de idem, ridiculos, 1 idem rosetas de seda, pañuelos de idem de rebozo, género de seda para

vestido, 1 idem capas de señora, 1 idem gorras de idem, género angosto de gorras, chalsitos y triangulitos, corbatas de lana.

REEMBARCOS.

RosArio—74 barricas azucar [illegible] y tercera, 200 barricas harina del Norte, 8 rollos tabaco, 17 [illegible] idem, 47 sobornales yerba.

Santa Fe.—140 barricas harina del Norte.

Corrientes.—24 barricas harina del Norte.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 30.

Montevideo, el 27 del corriente, bergantin frances *Automne*, de 193 tons., cap. Noel; en lástre; á la órden.

Montevideo, el 27 del corriente, bergantin americano *Juliet*, de 207 tons., cap. Gasball; 10 de tripulacion; consignado á Zimmermann y ca.—A los mismos, 20 fardos cerda, 12 bultos efectos.

Dia 1.º

Rio Janeiro, el 2 del mes pasado bergantin nacional *Dos Amigos*, de 137 tons., cap. Juan Bautista Cunco; 10 de tripulacion, 6 pasageros; consignado á Carlos Galeano.

Manifiesto del bergantin nacional *Dos Amigos.*

A la órden, 664 rollos tabaco, 12 cajas dulce, 16 idem efectos, 114 cajas licores, 7 idem mercancías, 150 sacos arroz, 9 cajones efectos, 29 cajas zarzaparilla, 16 barriles arsénico, 40 barriles azucar, 20 medios idem fariña, 1 barril café, 25,000 cigarros.

HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 30.

Boston, bergantin americano *Chicksaw*; por Samuel B. Hale.

Lóndres, bergantin ruso *Rosita*; por C. R. Horne.

Valparayso, barca inglesa *Manuelita*; por el mismo.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 30

Habana, bergantin español *Copernico;* por E. Ochoa y Ca.—con 3,006 quintales carne tasajo.

Génova, polacra sarda *Terseo*; por José Avegno—con 106 fardos laña, 3,698 cueros vacunos secos, 590 id. id. salados, 4 cueros becerros, 18 idem chancho, 14,400 astas, 41 quintales cobre.

Inglaterra, barca inglesa *Santiago*; por C. R. Horne—con 300 pipas sebo, 5,276 cueros vacunos salados, 40,000 caracuces.

SALIDAS.—Dia 29.

Uruguay, vapor americano *Manuelita.*

Dia 30.

Montevideo, goleta nacional *Luisa.*

Id. vapor de guerra nacional *Correo.*

Bahia Blanca, vapor de guerra nacional *Merced.*

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 29—3ª Publicacion.

Ramona Martinez	Montevideo
Estevan Zabaleta	Idem
Antonia S. de Villagran, con una sirvienta.	Idem
Luis Dufiechau	Idem
Miguel Flostu	Idem
Avelina Barroso, con un hijo	Idem
Diego Geleen, su esposa y dos hijos	Idem
Emilia Coqueteaux, con una hermana y dos chicos	Idem
Ramon Saborido	Idem
Hipólito C. Gautier	Brasil
Juan Tocoud	Chile
Cruz Cáseres, con un peon	Córdoba
Eusebio Rojas, y un peon	Santiago
Lizardo Galan	E. Oriental
Eusebio Acuña, con un peon	San Luis
Cesar Monti	Santa-Fé
Dia 30—2ª Publicacion.	
Andres Bernardo, su esposa y un hijo	Corrientes
Carlos Alberti	Idem
Francisco P. Villarino	Rio Janeyro
Antonio Sabio, su esposa y su hija	Montevideo
Ventura Decoud	Idem
Juan Echegoyen	Uruguay
Pedro Rigo	Idem
José [illegible]	Idem
[illegible]	Idem

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Lírica Francesa.

1.ª funcion de la 2.ª temporada.

Sábado 1.º de Mayo de 1852.

EL HIMNO NACIONAL,

Cantado por la Compañia.

EN SEGUIDA

Une femme qui se jette par la fenêtre,

Comedie-Vaudeville

Y

LA HIJA DEL REGIMIENTO.

DEL MAESTRO DONIZETTI.

Domingo 2.

2.ª funcion de la 2.ª temporada.

FRA DIAVOLO.

OPERA COMICA EN TRES ACTOS.

Del Maestro Auber.

A las 8.

AVISOS NUEVOS.

Guardia Nacional.

De órden del Sr. Coronel se citan las dos compañias de granaderos, para que concurran desde esta noche al cuartel á las siete, para salir patrullas encargadas de celar la ciudad, segun lo ha dispuesto la superioridad; las cuales serán divididas en dos turnos de prima y segunda; trayendo sus armas los que las tengan. Quedan igualmente citados para mañana los ciudadanos de la 1.ª compañia del primer batallon, siguiendo en este órden las demas. El viérnes la 2.ª, el sábado la 3.ª, domingo la 4.ª, las cazadores y mártes la compañia de artilleria. Continuará despues el 2.º batallon del mismo modo, hasta que concluyan todas de hacer este servicio, para que vuelva el turno por el 1.º—Se recomienda muy especialmente á los Sres. capitanes y oficiales del cuerpo tomen el mayor empeño en la citacion de los individuos de sus compañias, para hacer este servicio, que tanto interesa á la tranquilidad pública—Buenos Ayres, Abril 28 de 1852.

Sebastian Hernandez.
Mayor del Cuerpo.

Barato y seguro, se venderán dos cuadras de terreno que se van á fraccionar en cuartos y medios cuartos, en la calle de Tucuman cuartel núm. 31, donde sierra la calle, frente á la casa quinta de recreo del señor D. Hilario Almaira, cuyos terrenos han sido conocidos por la viuda del finado D. Juan Lagosta. La persona que se interese ocurrira á la espresada calle núm. 231, que encontrará con quien tratar, ó de no con que mande un papelito con el nombre de la calle y número de la casa, se le contestará sobre la venta. m1—30p

Cilindros de vapor para saladero. Hay solamente dos, recien desembarcados, con todos sus útiles, y muy superiores; en la barraca de los Sres. Llavallol é hijos, ó á Juan Gals Smitkt; calle del Perú núm. 55. m1—30p

Se necesita un muchacho de edad de 12 á 14 años, en la fábrica de sombreros calle de la Victoria núm. 41. m1—5p

Se vende un boliche, en la calle la Merced núm. 88. m1—3p

Tejas—Se venden de quinientas á seiscientas, á precio acomodado. Ocúrrase á la calle del Gral. Lopez núm. 111, ó á la de Belgrano núm. 195. m1—5p

En la calle de la Victoria esquina á la calle de Lorea, se necesita una sirvienta. m1—3p

Interesante á los panaderos ó harineros. Se trata de alquilar una casa con dos asientos de atanoas, máquinas, vernidores, una cuadra con todos los útiles para la elavoracion del pan, con dos ornos, uno chico y otro regular, graneros y demas comodidades, para el efecto, en la calle de Cuyo casa de Villegas ó hijos en el cuartel 31; el precio será muy moderado, las ventajas que proporciona el establecimiento son buenas por su situacion inmediata á los mercados. m1—8p.

Aviso interesante á la humanidad. Habiendo tenido la desgracia de perder varios hijos por causa de la cruel enfermedad conocida bajo el nombre del *mal de los siete dias*, he conseguido salvar el último, haciendo uso del bálsamo recinoso que vende el Profesor D. Luis Guien, en su botica calle de las Artes núm. 202, de San Nicolás cuadra y media para el retiro, por lo que le doy las mas espresivas gracias y lo pongo en conocimiento del público por el bien de la humanidad.
m1—20p. *Antonio Zárate.*

A la juventud.—El profesor que suscribe tiene el honor de avisar á los jóvenes de esta ciudad que va á abrir una clase de frances en su casa, calle de Potosí No. 203. Principiará el 10 de Mayo corriente á las 8 de la noche. El método teórico-práctico que empleará, será doblemente útil á las personas que no tienen conocimiento ninguno del idioma frances, y á las que teniendo ya algunos principios, les es muy trabajoso el espresarse. Tiene ademas algunas horas desocupadas de dia, para dar lecciones en casas particulares. Los interesados se serviran ocurrir á su casa, de las doce á las dos de la tarde.
m1—5p *P. Loustau.*

FUNERAL.

La Sa. Da. Gerónima Boneo de Noguera, falleció el dia 24 de Abril de 1852.

Los hijos y hermanos suplican á las personas de su amistad y relacion, á quienes por un olvido ó desquido de los repartidores no les hayan pasado esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos á dirigir sus votos al Cielo para el descanso eterno del alma de dicha finada, en el funeral que tendrá lugar en el convento del S. P. San Francisco, el dia 4 del entrante mes de Mayo á las 10 de la mañana, á cuyo generoso obsequio quedarán reconocidos.

El dueto tributará su gratitud en la puerta del templo. a30—2p

Chacra panadería de los Remedios. Se vende este establecimiento, sito á inmediaciones de San José de Flores, compuesto de una gran estension de terreno, casi todo bajo de sauja y cerco de añapindais, máquina, y útiles para fábrica de harina, pan y galleta; montes, alfalfares, útiles para labranza, bueyes, mulas y caballos; carros y demas preciso para el trabajo de este establecimiento. Ocúrrase al escritorio calle de Sta. Rosa núm. 148. a30—3p

Ama de leche. Se necesita una en la calle de Córdoba, al costado del Parque Argentino. a30 3p

A los oficiales de zapatero de obra de claveteado. En la Fábrica chica de calzado claveteado, de la calle de Santa Clara No. 96, frente al almacen de D. Manuel Saubidet, se precisan 3 ó 4 oficiales para dicha obra, á los que se les pagará dos pesos mas por par, que en las grandes fábricas que tienen mucho nombre de calzado claveteado. Advirtiendo que deben saber trabajar mejor de lo que veo de dichas fábricas, de lo contrario será escusado se presenten, porque para desperdiciar materiales, que esto se llama engañar al público y engañar á los pobres aprendices. a30 5p

En la tienda de los 25,000 paltós, calle la Merced núm. 35, se necesitan oficiales sastres. Es inútil presentarse sin saber dar cumplimiento á su trabajo. a30—3p

Se ofrece una ama de leche recien parida, italiana, que puede dar buenas recomendaciones; quien la necesite ocurra á la calle de la Independencia núm. 224. a30—5p

Se devuelve cuatro veces su importe. A toda persona que haya hecho uso del AGUA DE LOS AMANTES, y pruebe que no tiene las virtudes siguientes, sacarle los paños, granos y pecas del rostro, despercude el cutis en 5 dias de un modo muy notable, refresca y lo suaviza dándole lustre, le quita las arrugas á las personas que han hecho uso del soliman, que es tan perjudicial al cutis y á la salud. El metodo de usarlo lo trae la botella, su valor 10 ps., calle Santa Clara n. 82, en la colchoneria francesa inmediata al Mercado. a30 10p

Obras de D. Domingo Sarmiento. Educacion popular; Argirópolis ó la Capital de los Estados Confederados del Rio de la Plata; Viages á Europa, Africa y América; Recuerdos de Provincia; Manual de la historia de los pueblos antiguos y modernos; Emigracion Alemana. Se hallan de venta en la librería Hispano-Americana, Recoba Nueva No. 60. a30 5p

Habiendo comprado el Establecimiento de billar situado en la esquina de las calles del General Lopez y Lima, se previene que los que tengan que reclamar algunas cuentas hasta la fecha, son de exclusiva pertenencia del vendedor D. Fernando Exallart.—Buenos Ayres Abril 30 de 1852.
a30—3p *Juan Recurt.*

En la calle Santa Rosa frente al núm. 212, se precisan peones y mugeres para vender facturas. Se vende tambien un par de árganas de reparto y una albarda completa. a30—3p

Interesante á los pintores.—Gran surtido de pinturas verde inglesa, se acaba de recibir en la casa calle de la Federacion n. 51, al lado del café de la Plata, y se ofrece por mayor y menor á precios equitativos. a30—8p

En la fábrica de coches de los hermanos Stabler, calle de San Martin No. 153, hay en venta una hermosa volanta á doble suspension; de las mas hermosas que han venido al pais. Las personas que deseen verla, pueden ocurrir al mismo establecimiento á toda hora del dia. a30 8p

AVISO AL COMERCIO.

La sociedad entre los que subscriben, bajo la razon Zimmermann, Frazier y Ca., en Buenos Aires y Montevideo, cesa con esta fecha por espiracion de contrato quedando encargada de su liquidacion, la sucesion que se ha formado y que bajo la misma razon entra en simultánea existencia.

Buenos Aires y Montevideo, 30 de Abril de 1852.

Francisco Halbach.
Nathaniel D. Carlile.
Eduardo Zimmermann.
Juan Frazier.

La casa de comercio que hasta esta fecha ha existido en Buenos Aires y Montevideo bajo la razon de Zimmermann, Frazier y Ca., continúa bajo la misma razon por los que subscriben, la casa en Buenos Aires, será dirigida por los socios Francisco Halbach y Eduardo Zimmermann, y la de Montevideo por Carlos Cabat, y Pedro B. Moller. Buenos Aires, y Montevideo, 1º de Mayo de 1852.

Francisco Halbach.
Eduardo Zimmermann.
Carlos Cabat.
Pedro B. Moller.

Conchavada.—Se necesita una para la cocina que sea asiada y que tenga buenas recomendaciones y se le hara un buen trato, en la calle Monserrat núm. 289, á al lado para el campo. a30—5p

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

De órden del Sr. Ministro de Hacienda.

En la barraca de D. Ignacio Arce al fin de la calle Julio.

El Martes 4 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado 5,214 cueros vacunos y 66 de potro, pertenecientes al estado y existentes en la citada barraca, clasificados y reconocidos por el perito D. Ildefonso Ines del modo siguiente.

PILA No. 1.—2048 cueros buenos y 54 desechos para el mercado de España.

PILA No. 2.—1829 cueros buenos y 347 desechos para los mercados de Norte America.

PILA No. 3.—409 cueros de macho angostos y 60 de desecho para Alemania.

PILA No. 4.—189 cueros de vaca angostos y 62 desechos para Alemania.

PILA No. 5.—174 cueros buenos y 41 de desecho para el mercado de Génova.

PILA No. 6.—66 cueros de potro de desecho.

Los Sres. interesados pueden pasar á inspeccionar las Pilas antes del dia del remate.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sr. Bates Stok Ca, calle Maypú núm. 45.

El Miércoles 5 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate, un surtido grande y selecto de efectos ingleses cuyos pormenores se darán en el numero próximo.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Federacion núm. 79.

El Jueves 6 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á dinero de contado todos los muebles de dicha casa, por tener que desocuparla.

SALA.—1 piano ingles pierna de calzon con carpeta, 1 sofá de caoba asiento de crin, 1 mesa redonda con piedra marmol, 1 lámpara solar, 2 banquitos, 2 saliveras, 18 sillas de caoba asiento de esterilla, 1 alfombra de tripe risado, 1 idem de sofá, 3 cortinas con lanzas doradas.

DORMITORIO.—1 cuja de caoba con colchones 12 sillas americanas asiento de esterilla, 1 estufa dorada, mesa de cedro, 1 lavatorio de caoba con su porcelana, 1 percha para tohallas, 2 cuadros, 1 alfombra de gergon.

PRIMER CUARTO.—1 mesa de caoba para 16 personas, 1 lavatorio, 12 sillas de esterillas americanas, 1 sillon de brazos.

OTRO CUARTO.—1 aparador de caoba, 1 baño de laton, 1 mesa de pino

ALMACEN.—1 escritorio de caoba, 1 mesa, 1 prensa de copiar, 1 estante para libros &a. &a.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Hughes y hermanos, calle Maypú núm. 15.

El Jueves 6 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate, un surtido de efectos ingleses cuyos pormenores se darán en el próximo número.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

Calle la Defensa No. 14.

De muebles &a.

El Lúnes 3 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente:

4 sofaes de terciopelo, damasco y de cerda, 2 docenas sillas de esterilla doradas, 2 idem idem de madera, marquesas de caoba, cujas, cuadros al oleo, espejos, lavatorios, estufas, mecheros, candeleros, sillas de montar de hombre, idem de muger, relojes de oro de bolsillo, idem de plata, cadenas de reloj, cubiertos cabo de plata, 2 pianos de buenas voces, lámparas, bandejas, armarios, cómodas, cunitas, mesitas de luz, idem de arrimo y otros muchos muebles nuevos y usados que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa núm. 14.

De efectos.

El Martes 4 del corriente á las 11 de la mañana á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente:

Paños finos y regulares negros y medias colores, casimires, coletas, franelas, bayeta amarilla, bramantes, lienzos anchos finos, chalies, lustrinas, zarazas anchas y angostas, terciopelos, medias blancas de muger, pañuelos de lana de taparse, merinos, camisas de color, [illegible], pañuelos de algodon de [illegible], [illegible] para perrenas, idem de botas, paños de ponchos y otros efectos de tienda y merceria que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa núm. 14.

Artículos de almacen.

El Miércoles 5 de Mayo á las 11 en punto de la mañana á plazos que se han de estipular, se rematarán precisamente á la mejor postura por conclusion de facturas, en lotes al gusto de los compradores lo siguiente:

100 tercios yerba paraguaya superior, 50 bordalesas vino, 50 rollos tabaco negro, azucar blanca, 100 bolsas fariña, tabaco paraguayo, idem de Bahía, fideos, palas, corchos, garvanzos, clavos de comer, cigarros habanos, escobas finas y otros artículos de almacen que se manifestarán en el acto del remate.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Yañis hermanos calle Representantes No. 59.

El Martes 4 y Miércoles 5 de Mayo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á quien mas diere un nuevo y variado surtido de efectos franceses verdes y celestes, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

Capas, manteletas, casimires, tartanes, pañuelos de cachemir, idem de la India, idem de lana de carnero, idem del tibet, pañuelos de seda de rebozo, idem idem de medio rebozo, idem del cuello, géneros de seda para vestidos, mangas y camisolines bordados, cuellos, bertas, camisas de hilo, pañuelos de hilo bordados diversas clases, idem género de color, idem con puntilla, idem con encaje, medias de hilo de dormir, vestidos bordados muy ricos para baile, pañuelos de manos para niñas, corbatas, varias clases, bolsitas de punto, flores artificiales con verde y celeste, foulares, merinos de colores, id. negros, terciopelos, cortes de chaleco de terciopelo, galon de oro entre fino, velitos blancos y negros, vestidos de seda para niños bordados, gorras de terciopelo, idem de raso, felpas para gorras, y otra infinidad de artículos que se manifestarán á la hora del remate.

El segundo dia un brillante surtido de artículos para merceria y tambien géneros.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Tucuman núm. 206.

El Miércoles, 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana por tener su dueño que retirarse al campo, se rematará precisamente á la mas alta postura el menaje de dicha casa que consiste de:

SALA.—1 sofá de caoba moderno forrado en crin floreado, 1 piano de exelentes voces, 2 mesas de arrimo de caoba, 1 alfombra, 2 floreros, 12 sillas de esterilla doradas, 1 idem de damasco, candeleros, adornos de mesa &a. &a.

DORMITORIO.—1 cama de matrimonio, 8 sillas de esterilla, 1 alfombra, 3 lavatorio, 1 espejo, candeleros, lámparas, 1 reloj de oro, otro idem de plata, 2 cunitas, 1 cujita, 1 mesa de vestirse.

COMEDOR.—1 mesa de comer, 1 armario, loza, cristales, carpetas, manteles, cubiertos, mesas de arrimo, vinos embotellados, encurtidos, salzas &a &a.

OTROS CUARTOS.—Marquesas, 4 sillas de montar de hombre, otra idem de muger, mesas, cuncros, bastidores y demas útiles de casa que se manifestarán en el acto del remate

Tambien un hermoso jardin compuesto de variedad de plantas de ricas flores &a. &a.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. W. Latham y Ca., calle San Martin núm. 96.

El Viérnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un brillante surtido de efectos ingleses compuesto de lo siguiente:

Un hermoso y grande surtido de zarazas anchas y angostas de varias clases y entre ellas sin marco gustos modernos de las clases mas distinguidas:

Bramantes de las clases muy finas y de las muy buenas, id. de varias calidades, lienzos angostos de 24, 25, 26 y 29 pulgadas, idem de tablas y tablones, telas para ponchos de lana para mezcla y algodon, idem de nuevas de distinguidos gustos, id. para mantas y ponchos para invierno, idem de merino y de pura para ponchos, lustrinas de varias clases lisas á cuadros y listones colores modernos, algunos géneros de hilo, alemanesco, lonas de varias clases muy superiores, lonas anchas, id. idem anchas para catres y para encerados, pañuelos de lana á cuadros, idem de rebozo, idem idem de algodon fleco de lana, cortes de vestido de shibet, lustrinas finas, merinos floreados, fleco para calzonsillos, tripes risados, tules &a, y otra porcion de efectos.

AVISOS MARITIMOS.

El Paquete de vapor ingles *Prince* comandante Waller, partirá para Montevideo y Rio Janeyro, el Domingo 2 de Mayo á las 4 de la tarde.

Se encontrará allí con el paquete de vapor que debe conducir la mala de Europa del mes de Abril y volverá con ella para el Rio de la Plata.

Se dara cualquier informe que se desee sobre precios de cargamento y pasage, todos los dias desde las 10 hasta las 3, en la calle Reconquista No. 70, (altos).

Abraham Robinson.

Para Montevideo.

Saldrá el lúnes 3 de Mayo la goleta inglesa *Victoria*, á las 4 de la tarde. Para it de pasage vease con su Capitan, calle la Merced n. 74 a30-1p

pre una cosa pactada como cosa hecha.

Fouquet se sonrojó. Aramis dejó escapar un *hum* de impaciencia.

—No debeis, con todo, exageraros esas ideas, caballero, dijo el superintendente; porque el ánimo del hombre es variable, y puede tener caprichos muy dignos de escusa, y á veces hasta de ser respetados. Nada tiene de estraño que uno que ayer deseó una cosa se arrepienta hoy de ello.

Vanel sintió correrle un sudor frio por la frente y las megillas.

—Monseñor, tartamudeó.

En cuanto á Aramis, gozoso de ver colocarse al superintendente en el buen terreno, se puso de codos en el mármol de una consola, y empezó á jugar con un cuchillito de oro con mango de malaquita.

Fouquet recapacitó por breve rato, y en seguida:

—Venid, mi estimado Mr. Vanel, dijo: voy á esplicaros la situacion:

Vanel se estremeció.

—Sois hombre galante, continuó Fouquet, y no dudo que me comprendereis.

Vanel titubeó.

—Ayer queria vender....

—Monseñor hizo mas que vender, interrumpió Vanel: monseñor vendió.

—Bien, sea asi; pero hoy os pido como un favor que me devolvais la palabra que os dí ayer.

—Esa palabra me la disteis ya, dijo Vanel como un eco inflexible.

—Lo sé, y por eso, Mr. Vanel, os suplico.... ¿lo ois? os suplico que me la devolvais....

Fouquet se detuvo. La frase *os suplico*, cuyo efecto inmediato no veia, acababa de desgarrarle la garganta á su paso.

Aramis, jugando siempre con su cuchillo, fijaba en Vanel unas miradas que parecian penetrar hasta el fondo de su alma.

Vanel se inclinó.

—Monseñor, dijo, mucho me conmueve el honor que me haceis de consultarme sobre un hecho consumado; pero....

—No añadais *pero* alguno, mi estimado Mr. Vanel.

—¡Ay, monseñor! reflexionad que traigo el dinero; es decir, la suma.

Y abrió una gran cartera.

—Mirad, monseñor: aquí teneis el contrato de la venta que acabo de hacer de unas tierras de mi muger. La libranza está autorizada y revestida de todas las firmas necesarias para ser pagada á la vista: es dinero contante, y el negocio está hecho ya.

—Mi estimado Mr. Vanel, no hay negocio en este mundo, por importante que sea, que no pueda deshacerse.... en obsequio....

—Ya lo sé, murmuró con mal gesto Vanel.

—En obsequio de un hombre que será asi amigo suyo.

—Lo sé, monseñor....

—Con tanto mas motivo, Mr. Vanel, cuanto mas considerable sea el servicio. Con que vamos, caballero ¿qué resolveis?

Vanel no desplegó sus lábios.

Entre tanto Aramis habia reasumido sus observaciones.

El rostro enjuto de Vanel, sus órbitas hundidas, sus cejas redondas como arcos, habian revelado á Aramis, el tipo del avaro y del ambicioso. Batir en brecha una pasion por medio de otra, tal era el método de Aramis; vió á Fouquet vencido, desconcertado, y se arrojó en la lucha con armas nuevas.

—Perdonad, monseñor, dijo, habeis

Aramis se quedó como aturdido: su fisonomía inteligente y burlona tomó una espresion de sombrío espanto que causó mas efecto en el superintendente que todos los gritos y todos los discursos del mundo.

—¿Tanta era la necesidad que teníais de dinero? dijo al fin.

—Sí; para pagar una deuda de honor.

Y refirió en pocas palabras á Aramis la generosidad de Mad. de Belliere y el modo como habia creido corresponder á esa generosidad.

—¡Bellísima accion! dijo Aramis. ¿Y cuánto os cuesta?

—Exactamente el millon y cuatrocientas mil libras de mi cargo.

—¿Que habreis recibido en el acto, sin reflexionar, imprudente amigo?

—No las he recibido todavía, pero las recibiré mañana.

—¡Ah! ¿Con que no está hecha la venta todavía?

—Es lo mismo, porque he dado al platero para las doce del dia una libranza sobre mi caja, en donde deberá entrar el dinero del comprador esta tarde de seis á siete.

—¡Loado sea Dios! esclamó Aramis dando una palmada: nada hay concluido, puesto que no os han pagado.

—¿Pero, y el platero?

—Yo pondré en vuestro poder el millon y cuatrocientas mil libras á las doce menos cuarto.

—Es que no sabeis todavía una cosa; que he de firmar esta mañana á las seis.

—¡Oh! yo os respondo de que no firmareis.

—Se ha dado mi palabra, caballero.

—Si la habeis dado la recogereis.

—¡Qué estais diciendo? esclamó Fouquet con aire de profunda lealtad. ¡Recoger Fouquet una palabra dada!

Aramis respondió á la mirada casi severa del ministro con otra llena de enojo.

—Caballero, le dijo: creo haber merecido el dictado de hombre honrado, ¿no es cierto? Bajo la casaca de soldado he arriesgado mil veces mi vida, y bajo el hábito de eclesiástico, he prestado todavía mayores servicios á Dios, al estado ó á mis amigos. Una palabra vale lo que el hombre que la dá: cuando la cumple, es oro puro; cuando no quiere cumplirla, un cortante acero. Entonces se defiende con esa palabra, como con un arma de honor, en atencion á que cuando ese hombre de honor no la cumple es porque está amenazado de muerte; porque corre mas riesgos que beneficios puede reportar su adversario. Entonces, caballero, apela uno á Dios y á su derecho.

Fouquet bajó la cabeza.

—Soy, dijo, un pobre breton, tenaz y vulgar: mi entendimiento admira y teme el vuestro. No diré que cumpla mis palabras por virtud; las cumplo, si así lo quereis, por rutina; pero, como quiera que sea, los hombres vulgares son bastante simples para admirar esa rutina. Esta es quizá mi única virtud; con que dejadme conservarla intacta.

—¿Segun eso firmareis la venta de ese cargo que os defendia contra todos vuestros enemigos?

—Sí.

—¿Y os entregareis atado de pies y manos por un falso punto de honor, que desdeñaría el casuista mas escrupuloso?

—Sí.

Aramis exhaló un profundo suspiro, y miró á su alrededor con la impacien-

Para el Havre.

El Paquete de la linea UNIVERSEL, muy superior y de 1ª. clase, barca francesa, su capitan Dendéville, saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo ya contratada la casi totalidad de su cargamento; admite solo como 2,000 cueros secos y 40 á 50 fardos. Se recomienda muy especialmente á los pasageros, para quienes tiene cámaras comodidades y el buen trato está conocido. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios A. Dunoyer y ca., ó á
Enrique Green
Corredor marítimo de número.
Calle de la Reconquista núm. 50.

PARA BURDEOS.

Saldrá el 30 del corriente mes de Abril, la muy hermosa, nueva, y de primera clase, muy velera barca francesa

AMASIS,

de 220 toneladas,
Su capitan D. Andres Guiet.

Admite carga á flete, y ofrece á los pasageros tanto de cámara como de entrepuentes, una ocasion que raramente se les presentará, por lo espacioso de sus comodidades, el excelente trato que les asegura, y la marcha sobresaliente de este superior buque.

Saldrá para el dia arriba incado, sin falta, permitiéndoselo el tiempo; y los señores que quieran cargar ó ir de pasage, podrán entenderse con el capitan Guiet, y con su consignatario el señor D. Adolfo Van Praet ó con *Carlos R. Horne*
Corredor Marítimo de Número.
n3 25p Calle de la Reconquista núm. 55.

Para Marsella y Génova.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera, forrada y clavada en cobre, polacra sarda ARTURO, capitan P. Bazzano. Teniendo la mayor parte de su carga contratada admite aun dos mil cueros vacunos ó su volúmen.

Tiene igualmente espaciosas comodidades para pasageros. Para arreglo de flete ó pasage, vease con su consignatario D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo núm. 63. a6 15p

Para Cette y Marsella.

El muy conocido en la carrera, de primera clase, y muy velero, clavado y forrado en cobre, bergantin francés

Deux Clementines

De 200 tons., su capitan, Mons'r Falgueirette; tiene contratada la mayor parte de su cargamento, y será despachado con mucha brevedad; admite á flete lo restante de su cargamento, y á los pasageros, sea de cámara ó de entre puentes, ofrece una proporcion exelente; pues ademas de ser buque de primera marcha, tiene comodidades muy espaciosas, y se les garante el mejor trato. Véanse con el capitan Falgueirette, en casa de su consignatario el Sr. D. J. B Canard, ó con
Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de Número
a20—15p Calle la Reconquista núm. 55.

Para San Nicolas y el Rosario.

Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta "Brillante," admite carga y pasageros; para una y otra cosa ocurran al escritorio calle Nueva No. 4. a28—5p.

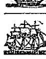
Para Valparayso.

Saldrá el 5 del entrante Mayo, permitiéndolo el tiempo, el muy velero A. 1., clavado y forrado en cobre bergantin ingles

"Flora",

De 240 tons., su capitan D. David Forman;

Admite carga á flete. y tiene comodidades de primer órden, para pasageros de cámara y de entre puentes, á quienes se dará buen trato. Para el ajuste de flete, ó de pasage entiéndase con los consignatarios los Sres. De-Lisle hermanos y ca , ó con
Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de Número.
a19—15p Calle la Reconquista número 55

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá sin falta ninguna, si el tiempo lo permite, el 30 del presente, la hermosa y bien conocida en esta carrera goleta nac. MARIA STUARD; admite carga y pasageros. Para una ú otra cosa ocúrrase á su consignatario calle Nueva núm. 2. a29—3p

Para Paisandú, Concordia y Salto

Saldrá en toda la semana entrante la muy velera y conocida en la carrera, Goleta Nacional *Flor de Roma*; admite carga y pasageros; para una y otra cosa ocúrrase á su Consignatario, calle Nueva núm. 2. a30—3p

Para Montevideo.

Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin goleta nacional RAMA NEGRA; admite carga y pasageros. Para una ú otra cosa, ocurran al escritorio en la calle Nueva núm. 4. a29—3p

AVISOS.

CARPINTEROS.—Se precisa un oficial y un aprendiz en el corralon calle del Parque núm. 92, encontrarán con quien tratar. a29 3p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Miguel—

Las reclamaciones que tengan que hacer sobre los avalúos de la comision por contribucion directa, y que corresponden á los cuarteles 12 y 18 de dicha Parroquia; pueden ocurrir á la casa calle del Peru n. 10, desde el 3 al 20 de Mayo, donde estará reunido el juri que segun ley debe de entender en dicho reclamos, desde 10 á 3 de la tarde.
a30—3p

Interesante á los Sres. que necesiten una casa aparente para barraca ó depósito de maderas ó cualquiera otro establecimiento comercial; contiene, 3 piezas habitables, 2 galpones grandes y un corredor, su pileta pozo de balde correspondiente. Esta posesion está situada, calle del Paraná, de la Piedad 3 cuadras y media para el Norte, en el núm. 120, en cuyo casa vive su dueño para tratar.
a27—4p

Se necesita.—Un mayordomo y un cocinero, que ambos conozcan el desempeño de sus obligaciones y que puedan presentar buenos informes de su conducta; encontrarán colocacion presentandose en la casa calle la Defensa No. 69. a29—8p.

El juri para clasificar las alhajas de plata y oro, robadas en el saqueo parcial del 4 de Febrero, recibirá las notas de los interesados desde el 27 al 30 del corriente, en el depósito calle Representantes n. 10, los mismos pueden ocurrir á examinarlas los dias 3 y 4 de Mayo, desde las 12 del dia á las 2, y estando conformes con el decreto del superior Gobierno, se entregarán las que haya existentes los dias 5 y 6 las mismas horas. a27—3p

Quintero.—Se necesita un peon quintero, se preferirá á un Italiano, es escusado se presente si no trae buenos informes de su conducta. En la casa calle del Temple No. 181. a26—3p.

D. Antonio Cáneba.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Abril de 1851.

Su esposa Doña Ignacia Gomez de Cáneba, y demas deudos, suplican encarecidamente á todos sus amigos, se dignen acompañarlos al funeral de cabo de años que en obsequio de dicho finado debe de celebrarse en la parroquia del Arcangel San Miguel, el Martes 4 de Mayo á las 10 de la mañana, por cuyo favor será eterna su gratitud.

Los Sres. sacerdotes que gusten decir misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
a29—3p

A los piadosos corazones—Un desgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años gime en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Parque núm. 264, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

Un jóven de profesion farmacéutico, desea hallar una colocacion en dicho ejercicio. El que lo precise se dirigirá á la Recoba Vieja, cigarreria del Ancla Dorada No. 13. a29 5p

Se precisan unos zanjeadores para zanjear unos potreros, cerca de Caquel. Los que quieran hacer este trabajo pueden ocurrir á la calle del Perú No. 24, para tratar con el interesado. a29 3p

Deutsch-Evangelische Kirche.—General Versammlung. Sonntag den 2 May unmittelbar nach dem Gottesdienste.
a29 1p DAS PRESBYTERIUM.

Papel pintado verde y celeste. Un surtido general de este artículo acaban de recibir los que subscriben, siendo este de los últimos gustos elegidos en las primeras fábricas de Paris. Los precios serán módicos.
Calle del Perú No. 62.
a29 15p FUSONI Hermanos.

CHARRETERAS Para Gefes de oro muy superior, de una belleza primorosa, por la cuarta parte de su valor se vende. Calle de Cuyo núm. 154. a29—3p

Sirvienta Vasca.—Se precisa una que pueda dar buenos informes de su conducta y que quiera seguir á una Sra. sin familia á Montevideo. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm. 173, en la misma calle frente al núm. 312, última puerta de calle se precisa otra sirvienta mas.
a29—3p

MUCHACHOS.—Se necesitan dos de 14 á 18 años; así como de personas que sepan hacer cajitas para fósforos. Calle Cuyo núm. 154. a29—3p

Los individuos que quieran contratarse para serenos, pueden ocurrir á la calle de Representantes Nos. 228, 246 y 252 desde las 3 de la tarde hasta la oracion, donde se les darán las instrucciones para el efecto.
a29—3p.

SE VENDEN.

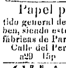
Cincuenta y cinco burros, machos y hembras lecheras, á un precio acomodado: las personas que se interesen comprarlos, ocurran á la casa del finado D. Eusebio Almiron calle de Balcarce No. 282. a29—6p.

Para tenedor de libros ó auxiliar.—Se ofrece un individuo que no carece de garantias ni aspira á un gran sueldo, sino á practicar el arte para perfeccionarse. Ocúrrase á la calle de las Artes núm. 110. a29—3p

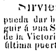
Harina fresca de Baltimore.

Existen aun como 1,000 barricas, en depósito de la Aduana, y se venderán por fracciones al gusto del comprador; ocúrrase á Daniel Gowland y Ca. Plaza de la Victoria No. 7.
a29—4p.

AVISO
Para los Sres. Oficiales del Ejército.

Se acaba de recibir recientemente una pequeña cantidad de colchones de goma de muy buena calidad, y que reunen la circunstancia de poderse colocar como jerga en los atavios del caballo; por realizar la factura se venderán á un precio moderado: ocúrrase á la Barraca del Diezmo calle de la Victoria No. 267. a21—15p.

CALLE LA MERCED N. 62.

DEPOSITO
DE
ROPA HECHA,
DE
J. TEMPERLEY.

Efectos recibidos por el *Universel* del Havre.

Paletós de paño castor forrados y colchados en seda, idem forrados en tartan, idem forrados en lustrina, fraques y levitas de paño fino, fraques de casimir doble para andar á caballo, chaquetones de paño castor forrados en tartan, un surtido de casimires de invierno de gustos modernos, felpas de seda para chalecos, cachimires y gró de mucho gusto para id, corbatas de cachimir de gustos nuevos, idem de raso y de pequin de colores y negros, corbatines de resorte, camisetas y calzoncillos de franela de lana fina, idem de lana de merino, idem de seda, idem idem de algodon, guantes de lana de cachimir, idem de castor, idem de cabritilla, idem de seda y de hilo, camisas blancas de hilo, idem de pechera de hilo, idem de algodon, sombreros de felpa negros, idem de niños, idem de castor negros y blancos de superior calidad, un exelente surtido gorras de paño de todas clases como para hombres y niños, bastones de estoques y zapatos de goma. Tambien se corta y se hace toda clase de ropa á la última moda y á precios moderados.
a22—30p

Se vende en la quinta del finado Coronel Hernandez, una coleccion de plantas de peras de la mejor clase, son injertas de tres años algunas de ellas y han dado fruta este año, como tambien duraznos, grosa miñon hermoso prisco que dá mucho antes que la pavia, y parras de varias clases.
a28—3p.

TABLAS DE REZO.
Se venden en la Imprenta Argentina, calle Sta. Rosa No. 37.
a23—6p.

Se vende una casa sita en la calle de Santa Fé, al llegar al bajo de los hornos, con dos piezas de azotea y un terreno de diez y siete varas de frente y treinta y cinco de fondo; alli mismo hallarán con quien tratar en el horno de D. Francisco Romero. a28—3p.

Se alquilan piezas con muebles ó sin ellos en la casa calle del Perú No. 120 y tambien se vende un piano de buen uso. a28—3p.

Cocinero ó cocinera, ocúrrase calle la Defensa No. 9 en los altos; se les dará un buen sueldo si presentan buenos informes. a28—3p.

A los carpinteros que deseen establecerse. En la calle de la Merced No. 17 informarán de una exelente proporcion que podrá aprovechar cualquiera que tenga miras de establecer carpinteria, ó de mejorarla en caso de tenerla en mal local. a28—3p.

Les Sieurs André Bernard et Charle Albert, ont l'honneur d'informer les personnes qui auraient quelque affaire d'intérêt à regler, doivent se presenter chez eux, rue des Representantes núm. 103, pendant trois jours consecutifs. a28—3p

Le Patriote Français.

Ce journal paraitra trois fois par semaine à partir du Samedi premier Mai—Prix de la souscription $20 par mois—On s'abonne chez l'Editeur, Suypacha 20, chez Ledoux libraire Perú 20; chez Lesperon Santa Rosa 46, et chez Arzac imprimeur, Cuyo 76. a28—3p.

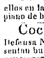
150 $ de gratificacion.

AL que entregue ó dé noticia cierta de un caballo picaso, grande la cabeza acarnerada, contra errado con dos marcas; se perdió el dia de las carreras inglesas, en la calle del Cerrito frente al No. 189, ó en la plaza chica darán razon.
a28—3p.

Qintero y jardinero.—Se necesita uno para una quinta de estos alrededores, que sepa bien injertar, trasplantar &a. y ademas leer y escribir en el idioma del pais; ocurrase á la calle San Martin n. 24, frente á la Catedral.
a27 - 5p

Ama de leche.—Se precisa una en la calle de Corrientes núm. 265. a27—5p

Se necesita la cantidad de treinta mil pesos moneda corriente sobre hipoteca. La persona que se interese, ocurra á la calle de Potosí núm. 18. a27—5p

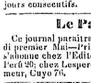
Se vende un hermoso carro de tráfico de muy pocouso con máquina y monturas todo completo; y un caballo lindo de las varas, calle de Potosí frente al No. 279. a27—5p

Se venden 150 frascos vino de la tierra con algunos años estacionado en Buenos Aires; se advierte que se puede vender el todo ó por frascos. Las personas interesadas pueden ocurrir al almacen calle Reconquista y Corrientes No. 150. a25—5p.

MUNDO PINTORESCO.
NUEVAS MEJORAS.
Por ocho pesos fuertes al año.

El Mundo Pintoresco dá mensualmente:

1.º—Un número mensual del *Correo de Ambos Mundos*, periódico político universal, del tamaño del *Correo de Ultramar*.

2.º—15 á 20 páginas de novelas inéditas, habiendo principiado el mes de Febrero recien recibido, con la famosa novela de Sandeau, *Madama de Sommerville*.

3.º—*Mundo Pintoresco*, precioso cuaderno mensual de 64 columnas de testo con 12 á 15 hermosas láminas grabadas finamente para esta edicion.

4.º—Láminas de modas, y dibujos para bordar y para costura.

Este periódico, mas de la mitad mas barato que los que se reciben en esta capital, viene mensualmente por los vapores ingleses, y se reciben subscripciones en la Libreria frente al Colegio. a27 5p

CEDULAS. Las personas que quieran ocuparse de envolver cédulas para las próximas fiestas mayas, pueden ocurrir al Coliseo de 7 á 9 de la noche.
a24—10p

CIRCO DE GALLOS.—Se avisa á los Sres. aficionados á las riñas de gallos, que el Domingo dos del próximo Mayo se dara principio á ellas á las dos de la tarde.
a26—5p

Una cocinera y una costurera sin familia se necesitan; las que puedan dar buenos informes de su conducta y capacidad, pueden ocurrir á la calle del Perú No. 190. a26—5p.

Morance, fabricante de sillas á la francesa calle La Merced n. 126, se encarga de toda clase de composturas como asientos nuevos de esterilla ó de cualquier genero; vive en el tercer patio de dicha casa y ruega á las personas que tengan á bien honrarlo de su confianza le hagan decir calle y núm. donde viven, que el irá en persona á ver la obra que se le quiera confiar. Tambien se encarga de toda clase de lustre. a26—5p

MUEBLERIA INGLESA.
Calle de Corrientes núm. 125.

Estando para desalojarse la casa que ocupa dicha muebleria y habiendo en mano un gran surtido de elegantes muebles hechos al gusto mas moderno, se invita á las personas que quieran amueblar sus casas con elegancia y buen gusto, á pasar por ella. hay confidentes de varios gustos y colores con sus correspondientes sillas y sillones, camas francesas de 1 y 2 frentes de mucho gusto, lavatorios y mesas con piedra mármol, roperos &a., todo lo cual se venderá á precios muy moderados, para salir de ellos por falta de local.
a26—30p

A los talabarteros ó cosedores.—Se les dará obra de costura, en la cual sacarán buen jornal ocurriendo, calle de las Artes núm. 48; y tambien pueden ocurrir sal que sepan coser alforjas de lona. a25—3p

Una chacra.—Se vende ó se arrienda con contrata de 5 ó mas años en el partido de Quilmes, su terreno se compone de 2,000 varas de largo y 1,000 de ancho, con mas de 4,000 árboles la mayor parte de paraisos, dos ranchitos, una cria de pavos reales, gallinetas, gallinas, y sus utencilios para labrar, con un arroyo de agua permanente, dista 5 leguas de la ciudad. Para tratar ocúrrase al dueño Carlos Krause, calle de la Victoria No. 63 en los altos. a20—15p.

Mudanza de domicilio. El que suscribe tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general que ha trasladado su fábrica de botas y zapatos, de la calle de la Merced No. 52 á la de la Reconquista No. 35, media cuadra de la Merced para la Plaza, á mano izquierda, donde espera poder continuar si merece la proteccion como hasta ahora. *J. Barber* a20—30p.

Baldosas francesas para techos, se encuentra abordo puesta en casa de los compradores precio barato, maseta para flores le riquisima calidad, cazuela para plantas, ollas catalanas y cazuelas, idem francesas, caños de edificios franceses, cal de Córdoba, idem de la Bajada, idem maseta para flores con su cazuela por las ormigas calle Sta. Clara núm. 145, almacen de cal darán razon. a20 10p

NAPOLEON.—Fabricante de billares conocido en el pais de muchos años por su buena construccion, tiene unos diez ó doce para vender, construidos por los mejores oficiales y de la mejor madera, todos enchapados de caoba y jacarandá.

Como es de los mejores que conoce su arte, los venderá siempre 500 pesos mas baratos que otros; tiene igualmente un surtido de bolas de billar de todos tamaños, tacos finos y ordinarios, reglas de billar en castellano, y tambien se encarga de componer billares y dejarlos como nuevos, todo á un precio muy barato: calle Maypu No. 53. a20—30p.

Se vende una casa en la calle de la Victoria del cementerio ingles, 2 cuadras para el campo, con 25 y media varas frente, 55 de fondo y siete piezas; para tratar ocurran allí mismo. a25—10

A los Quinteros. En la calle de la Merced No. 39, [cigarreria] hay una partida de semillas frescas recien venidas de España, y se venderan por la mitad del precio que se vende en otra parte.

Semillas de berengenas, idem de rabanos largos, idem de lechugas, idem de cardos, idem de escarola, idem de apio, idem de nabos, idem de peregil, idem de agies dulces, idem de acelgas, idem de repollos, idem de lechuguino. a25 12p

Libreria calle del Perú No. 13½.

Está en venta la continuacion de la "Amalia." a28—12p.

PROFESOR DENTISTA.
CARLOS E. KRAUSE.

Vive en los altos calle de la Victoria No. 63.

Se le encuentra desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Recien venido de Alemania y Francia, se apresura á ofrecer sus servicios profesionales al respetable público. Nunca se podrá tener dientes minerales, que no se han visto todavia en el pais, que se colocan por un nuevo método, sin dolor ninguno. Posee los mejores perfeccionados instrumentos para estraer muelas casi sin dolor ninguno; ademas un remedio para quitar el dolor de muelas, y para emplomar, oro para orificar y otras muy buenas emplomaduras, como tambien para curar y limpiar la dentadura los mejores polvos y tinturas. a3 30p

Retratos del Ilustre General Urquyiza

el mas favorito General Garzon. Litografiados en Paris de retratos al Daguerreotipo, sacados por Fredricks, Masont y Pealbert. Se venden sueltos y en cantidades á precios muy módicos en la casa de sus autores Carlos de Fredricks y Ca., calle de la Piedad núm. 98. a2 30p

Retratos al Electrótipo.—Establecimiento de Carlos D. Fedricks y Ca., calle de la Piedad núm. 98. Se convida á los habitantes de esta capital á visitar la galeria. La superioridad de los retratos por este sistema influirá á las personas á aprovechar el poco tiempo que tienen de demorarse en esta ciudad los dichos profesores. De las 8 hasta las 5 todos los dias incluyendo los de fiesta. a2 30p

MANUAL DE AGRICUTURA,

POR

D. Tomas Grigera.

Esta interesante y escasa obra, se acaba de publicar con un apéndice sobre los árboles frutales, y se vende en esta Imprenta.

PELUQUERIA Y PERFUMERIA
DE
PASCAL.
N. 26. Calle del Perú N. 26.

El abajo firmado, dueño recientemente de ese establecimiento, avisa á sus favorecedores y al público en general, que acaba de hacer importantes reparaciones en su casa, que le ponen en actitud de servir perfectamente las personas que lo honraren con su confianza: en la misma casa se halla un brillante surtido de artículos para la toilette. Tambien se encarga, el abajo firmado, de todas las obras relativas á su arte, tanto para hombres como para señora; todo á precios sumamente baratos.
a29 3p FELIX BENECIER.

Aviso al Público.

El que subscribe, se ofrece como traductor de toda clase de documentos de los idiomas frances, portugues, aleman, ingles é italiano, al español, á un precio tan módico y tan expeditivamente, que es de esperar satisfará á los interesados. Para tratar ocurrase á la calle de las Artes n. 195.
128 *Tomas de Iriarte*

Se venden las casas, sitas en la calle y Plaza del Parque números 312½, 312½ y 312¾. Son recientemente edificadas á la moderna, con solidez y buenas maderas. Se hallan actualmente alquiladas, pero puede pasar á verlas la persona interesada, y para tratar á la calle la Defensa núm. 10.
m29—30p.

SE VENDE dos casitas situadas en la calle de Charcasnú. 175; en la misma casa vive su dueño. a29 10p

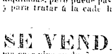
A quien convenga.—Se vende una estancia con campo de propiedad, cuya area se compone de una legua y seicientas varas de frente con una y tres cuartos de legua de fondo. Tiene como dos mil cabezas de ganado vacuno, dos mil mas ó menos de lanar mestizo, cuatrocientas yeguas próximamente, y un correspondiente número de caballos. Dicho establecimiento está situado en el partido de Lobos, y dista treinta y una leguas de esta capital. Por mas pormenores y para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 311 á toda hora del dia. a19—15p

Se ofrece una ama de leche francesa recien parida, para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito No. 30 una casa nueva. a27—5p.

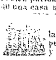
Se vende una casa pequeña en la calle del Temple núm. 187, se halla alquilada, pero puede pasar á verla la persona que se interese, y para tratar á la calle de la Defensa núm. 10.
a16 15p.

Mesas de billar. Se venden seis de varias dimensiones y de las mejores maderas, enchapadas de caoba y de un trabajo esquisito á un precio mas barato que en cualquier otra parte, respondiendo de ellas por dos años. Ocúrrase á la fábrica y almacen de muebles calle Santa Clara núm. 100. a16 30p.

CIRUJANO DENTISTA.
Pedro Bourse.
Número 50 calle del Perú (en los altos.)

Anuncia á sus amigos y al público, que ha trasladado su oficina de Montevideo, á esta ciudad con intencion de practicar su profesion aquí. Ofrece sus servicios á los ciudadanos de Buenos Aires, en todos los ramos de su profesion.
a15—30p

Cocinera.—Se necesita una en la calle, Representantes No. 110 darán razon. a27—5p.

cia de un hombre que quisiera romper alguna cosa.

—Todavía nos queda un medio, y espero que no os negareis á emplearlo.

—No me negaré si es leal.... como todo lo que imaginais, querido amigo.

—No hay cosa mas leal que una renuncia de parte del comprador. ¿Es amigo vuestro?

—Sí.... pero....

—Pues si me permitís manejar el negocio, no desespero todavía.

—¡Oh! sois enteramente dueño de hacerlo.

—¿Con que habeis hecho el trato? ¿Qué clase de persona es?

—No sé si conoceis á los individuos del parlamento.

—A muchos de ellos. ¿Es uno de los presidentes?

—No, un simple consejero.

—¡Ah, ah!

—Que se llama Vanel.

Aramis se puso encendido como la grana.

—¡Vanel! esclamó levantándose. ¡Vanel, el marido de Margarita! ¡Vanel!

—El mismo.

—¡De vuestra antigua querida!

—Sí, amigo mio: Margarita ha deseado ser procuradora general, y bien le debo eso al pobre Vanel. Todavía salgo ganando, pues hago en ello un obsequio á su muger.

Aramis se acercó á Fouquet, y le cogió la mano.

—¿Sabeis, dijo con aparente sangre fria, el nombre del nuevo amante de Mad. Vanel?

—¡Ah! ¿Con que tiene un nuevo amante?.... Pues no lo sabia, y de consiguiente ignoro su nombre.

—Pues se llama Juan Bautista Colbert: es intendente de rentas, y vive en la calle de Croix-des-Petits-Champs, adonde ha ido Mad. de Chevreuse á llevar las cartas de Mazarino que quiere vender.

—¡Dios mio! esclamó Fouquet limpiándose su frente bañada en sudor. ¡Dios mio!

—Principiais ya á comprender, ¿no es cierto?

—Que estoy perdido, sí.

—¿Y os parece que eso valga la pena de ser menos escrupuloso que Régulo en el cumplimiento de la palabra?

—No, dijo Fouquet.

—Estas gentes obstinadas, murmuró Aramis, siempre hacen de modo que no pueda menos de admirárselas.

Fouquet le alargó la mano.

En aquel momento un rico reloj, con figuras de oro, que estaba sobre una consola enfrente de la chimenea, dió las seis de la mañana.

En el vestíbulo rechinó una puerta.

—Mr. Vanel, dijo Gourville acercándose á la puerta del despacho, pregunta si monseñor puede recibirle.

Fouquet apartó sus ojos de los de Aramis, y respondió:

—Decidle que pase adelante.

CAPITULO XLII.

La minuta de Mr. Colbert.

La entrada de Vanel en aquel momento no fué otra cosa para Aramis y Fouquet que el punto que termina una frase.

Pero para Vanel, que llegaba, la presencia de Aramis en el despacho de Fouquet debia tener otra significacion muy distinta.

Así fué que el comprador al primer paso que dió en el cuarto, fijó en aquella fisonomía, á la vez tan fina y enérgica del obispo de Vannes, una mirada de sorpresa, que muy luego fué de indignacion.

En cuanto á Fouquet, verdadero hombre político, ó lo que es lo mismo, dueño de sí mismo, habia hecho ya desaparecer de su rostro, por la fuerza de su voluntad, las huellas de la emocion causada por la revelacion de Aramis.

No era ya el hombre abatido por la desgracia y reducido á buscar espedientes. Antes bien, con la cabeza erguida, tendió una mano hácia Vanel para invitarle á entrar.

Era primer ministro, y estaba en su casa.

Aramis conocia al superintendente. Toda la delicadeza de su corazon y toda su presencia de espíritu nada tenian que pudiera admirarle. Limitóse, pues, momentáneamente, salvo el tomar despues una parte activa en la conversacion, al papel difícil del hombre que observa y escucha para saber y comprender.

Vanel estaba visiblemente conmovido. Adelantóse hasta el medio del despacho, y saludando á todo y á todos:

—Vengo.... dijo.

Fouquet hizo una inclinacion de cabeza.

—Sois exacto, Mr. Vanel, dijo.

—En punto á negocios, monseñor, replicó Vanel, creo que la exactitud es una virtud.

—Sí, señor.

—Perdonad, interrumpió Aramis señalando con el dedo á Vanel, y dirigiéndose á Fouquet: perdonad; este caballero es el que se presenta á comprar vuestro cargo; ¿no es así?

—Yo soy, respondió Vanel sorprendido del tono de suprema altivez con que Aramis habia hecho la pregunta. ¿Pero cómo deberé llamar al que me hace el honor?....

—Llamadme monseñor, respondió con sequedad Aramis.

Vanel se inclinó.

—Vamos, vamos, señores, dijo Fouquet; basta de ceremonias; vengamos al hecho.

—Ya ve monseñor, dijo Vanel, que estoy esperando sus órdenes.

—Yo era, por el contrario, el que esperaba, replicó Fouquet.

—¿Y qué esperaba monseñor?

—¡Pensaba que tal vez tendríais que decirme alguna cosa.

—¡Oh, oh! dijo Vanel para sí: Mr. Fouquet ha reflexionado: estoy perdido.

Pero cobrando ánimo:

—Nada, monseñor, dijo; nada absolutamente, mas que lo que os dije ayer, y estoy pronto á repetiros.

—Vamos, hablad con franqueza, Mr. Vanel: ¿no es el trato un poco gravoso para vos? Decid.

—Seguramente, monseñor; un millon y quinientas mil libras es una suma considerable.

—Tan considerable, dijo Fouquet, que yo habia reflexionado....

—¡Habeis reflexionado, monseñor! esclamó con viveza Vanel.

—Sí: que quizá no estaríais todavía en disposicion de comprar.

—¡Oh, monseñor!

—Tranquilizaos, Mr. Vanel; pues nunca os echaré en cara una falta de palabra, hija solo de vuestra imposibilidad.

—Sí tal, monseñor; me la echaríais en cara, y con razon, dijo Vanel; porque es propio de un imprudente ó de un loco, meterse en compromiso que no puede cumplir, y yo he mirado siem-